


Instituto Municipal para
el Empleo y la Formación
de Las Palmas de Gran
Canaria (IMEF)

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	1/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGAMA	241		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	625.00	IMPORTE	10.000,00 €		
DENOMINACIÓN	MOBILIARIO							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN			AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024		
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN								
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	IMEF Y CENTRO DE EMPRENDEDORES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA						
Importe anualidad (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	Resto anualidades	Total		
10.000,00 €						10.000,00 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
PLAN, CONVENIO O NORMA EN QUE SE INCLUYE EL PROYECTO DE INVERSIÓN:								
Justificación detallada de la propuesta						Importe (€)		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024								
	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	10.000,00 €							
Observaciones:								
PRESIDENTE DEL IMEF				GERENTE IMEF				
José Eduardo Ramírez Hermoso				Ana Mª Blázquez Santana				

34


Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfyYp0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07	
Observaciones	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	34/60	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1633


Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	38/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	241	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	626.00	IMPORTE	10.000,00 €			
DENOMINACIÓN	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN		AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN								
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	IMEF Y CENTRO DE EMPRENDEDORES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA						
Importe anualidad (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	Resto anualidades	Total		
10.000,00 €						10.000,00 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
PLAN, CONVENIO O NORMA EN QUE SE INCLUYE EL PROYECTO DE INVERSIÓN:								
Justificación detallada de la propuesta					Importe (€)			
TOTAL PROPUESTA PARA 2024								
	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	10.000,00 €							
Observaciones:								
PRESIDENTE DEL IMEF				GERENTE IMEF				
José Eduardo Ramírez Hermoso				Ana Mª Blázquez Santana				

35

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfyYp0mseFVFgPA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07	
Observaciones	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	35/60	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1634

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	39/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



im.ef
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.										2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES										5 ANEXO LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	241	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	623.00								
CÓDIGO DE PROYECTO		DENOMINACIÓN	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILILLAJES								
FINANCIACIÓN											
IMEF											
	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	AYUNTAMIENTO			
2024								10.000,00 €			
2025											
2026											
2027											
OTROS AÑOS											
TOTAL								10.000,00 €			
Observaciones											
PRESIDENTE DEL IMEF					GERENTE IMEF						
José Eduardo Ramírez Hermoso					Ana M ^a Blázquez Santana						

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfynYp0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07
Observaciones	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	36/60
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	40/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





im.ef
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.										2024
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES										5 ANEXO LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	241	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			625.00					
CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN		MOBILIARIO							
FINANCIACIÓN										
IMEF				FINANCIACIÓN AJENA						
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	AYUNTAMIENTO		
2024								10.000,00 €		
2025										
2026										
2027										
OTROS AÑOS										
TOTAL								10.000,00 €		
Observaciones										
PRESIDENTE DEL IMEF					GERENTE IMEF					
José Eduardo Ramírez Hermoso					Ana M ^a Blázquez Santana					

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfynYp0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07
Observaciones	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
		Página	37/60



Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	41/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





im.ef
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.										2024
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES										5 ANEXO LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	241	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			626.00					
CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION							
FINANCIACIÓN										
IMEF										
	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	AYUNTAMIENTO		
2024								10.000,00 €		
2025										
2026										
2027										
OTROS AÑOS										
TOTAL								10.000,00 €		
Observaciones										
PRESIDENTE DEL IMEF					GERENTE IMEF					
José Eduardo Ramírez Hermoso					Ana M ^a Blázquez Santana					

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfynYp0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07
Observaciones	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
		Página	38/60




Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	42/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.				2024	
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS				7C LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGAMA	241	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	911.00	IMPORTE	39.997,36 €
DENOMINACIÓN				INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO PTMOS. A L/P ENTES DEL SECTOR PÚBLICO				63.982,92 €	39.997,36 €
TOTAL PROPUESTA PARA 2024				39.997,36 €	
Observaciones:					
PRESIDENTE DEL IMEF			GERENTE IMEF		
José Eduardo Ramírez Hermoso			Ana M ^a Blázquez Santana		

39


Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfyYp0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07	
Observaciones	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	39/60	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1638


Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	43/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

III.- RELACION DE OPERACIONES FINANCIERAS

EJERCICIO 2024

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfyYp0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07	
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46	
Observaciones		Página	40/60	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1639

Código Seguro De Verificación	m1lV3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	44/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

III.- OPERACIONES FINANCIERAS

RELACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS

En el ejercicio 2024 el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF) amortizará capital e intereses del Préstamo ICO solicitado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, según se detalla en el cuadro siguiente:

ESTADO DE LA DEUDA EJERCICIO 2024					
ENTIDAD/identificación préstamo	OPERACIÓN/ imp inicial	T. INTERES	AMORT. PTE. AL 31/12/23	INTERESES 2024	AMORTIZ. 30/09/2022 al 31/12/2023
ICO- Real Decreto Ley 4/2012	7.997,89 €	0,00%	7.997,47 €		31.997,89 €
TOTAL PTMOS ENTID FINANC	0,00		0,00	0,00	0,00
TOTAL PTMOS ENTES DEL SEC PCO	7.997,89 €		7.997,47 €		31.997,89 €
TOTAL DEUDA VIVA	7.997,89 €		7.997,47 €		31.997,89 €
OTROS INTERESES			0,00 €	0,00 €	0,00 €
OTROS GASTOS FINANCIEROS			0,00 €	0,00 €	0,00 €
INTERESES DE DEMORA			0,00 €	108.405,20 €	0,00 €
TOTAL CAPÍTULO			7.997,47 €	108.405,20 €	31.997,89 €

El capítulo 3 de gastos financieros del ejercicio 2024 el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF) por los Intereses de demora por las subvenciones y la sentencia judiciales del IMEF (241/352.00) por importe **108.405,20 €**.

El capítulo 9 Pasivos financieros del ejercicio 2024 el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF) en concepto de Amortización de préstamos a largo plazo entes del Sector Público por el periodo del 30/09/2022 al 31/12/2023, por importe total **39.997,36 €**.

Las Palmas de Gran Canaria a fecha y firma electrónica

PRESIDENTE IMEF

GERENTE IMEF

José Eduardo Ramírez Hermoso

Ana M^a Blázquez Santana

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfynYp0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46
Observaciones		Página	41/60
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




1640

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	45/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




IV.- INFORME ECONOMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2024

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfyYp0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07	
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46	
Observaciones		Página	42/60	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1641

Código Seguro De Verificación	m1lV3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	46/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

IV.- INFORME ECONOMICO FINANCIERO

INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO

El presente Informe se emite para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como a lo establecido en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/1998, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

PRIMERO. - BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos presupuestados han sido en los capítulos 4, 5 Y 7.

- Capítulo 4. La previsión de ingresos de aportación municipal para el desarrollo de la actividad corriente del IMEF.
- Capítulo 5. La previsión de los ingresos anuales del Centro de Emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria del IMEF, por la recaudación del canon establecido en la concesión del uso del espacio cedido en el Centro se fija en función de los metros cuadrados utilizados por los emprendedores, para el desarrollo de la actividad corriente del IMEF.
- Capítulo 7. La previsión de ingresos de aportación municipal para el desarrollo de la actividad para inversiones del IMEF, como aportación a los diferentes planes de empleo, como Transferencias de capital.

Como previsiblemente se producirán, a lo largo del ejercicio 2024, nuevas transferencias de otras Administraciones, de particulares y/o empresas, éstas se incorporarán por medio de generación de crédito al presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF).

SEGUNDO. - SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS DE GASTO

En términos generales se dotan los recursos suficientes para hacer frente a los compromisos y deudas legalmente exigibles, y para el funcionamiento normal de los servicios, con el siguiente detalle:

- Compromisos y deudas exigibles.** En el capítulo 1, se recogen las dotaciones de crédito precisas para hacer frente a los gastos de personal, tal y como se detalla en el Anexo de Personal y en la Memoria que se adjuntan al presente Presupuesto, así como al pago de diferencias salariales por sentencias judiciales.
- Gastos de funcionamiento de los servicios.** En el Capítulo 2 se recogen los créditos suficientes para cubrir el funcionamiento normal de los servicios, en atención al desarrollo del gasto previsto en 2024.

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfyYp0mseFVFgPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46
Observaciones		Página	43/60
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1642

Código Seguro De Verificación	m1lV3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	47/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- c) **Gastos financieros.** En el Capítulo 3, se recogen los créditos necesarios para cubrir el abono de los intereses legales correspondientes a devolución de sobrantes de subvención, tal como se establece la normativa de aplicación, así como los intereses de las sentencias judiciales.
- d) **Transferencias corrientes.** En el Capítulo 4 se recogen los créditos en concepto de becas a beneficiarios de los proyectos del IMEF.
- e) **Inversiones Reales.** En el Capítulo 5 se recogen los créditos en concepto de inversiones como aportación del IMEF para los PFAE y la homologación de los diferentes espacios.
- f) **Pasivo financiero.** En el capítulo 9 se recogen los créditos que el IMEF aporta para la Amortización del préstamo a largo plazo del Sector público solicitado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Préstamo ICO para el Real Decreto ley 4/2012).

TERCERO. - ENDEUDAMIENTO PREVISTO

El endeudamiento previsto para el ejercicio 2024 se corresponde a la amortización de capital del Préstamo ICO solicitado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con el fin de hacer frente a los dispuesto en el Real Decreto Ley 4/2012. El importe presupuestado para el año 2024 corresponden a las cuotas pendientes desde el 30/09/2022 al 31/12/2023.

CUARTO. - NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de 2024 del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF), que se presenta para su aprobación, asciende a un estado de gastos e ingresos por importe de **4.376.416,83 euros**.

- Corresponden a transferencias corrientes de la administración general del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria la cantidad de 4.207.036,83 €.
- Corresponden a ingresos por concesión administrativa 139.380,00 €.
- Corresponden a transferencias de capital de la administración general del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria la cantidad de 30.000,00 €.

Las Palmas de Gran Canaria a fecha y firma electrónica

PRESIDENTE IMEF

GERENTE IMEF

José Eduardo Ramírez Hermoso

Ana M^a Blázquez Santana

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfyYp0mseFVFgPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46
Observaciones		Página	44/60
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




1643


Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	48/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



V.- ANEXO DE PERSONAL

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfyYp0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07	
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46	
Observaciones		Página	45/60	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1644

Código Seguro De Verificación	m1lV3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	49/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO DE PERSONAL CAPITULO I - EJERCICIO 2024 INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN Unidad Técnica de Empleo														
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			CARACTERÍSTICAS O REQUISITOS DE DESEMPEÑO				RETRIBUCIONES			OBSERVACIONES				
Código de la plaza	Código del puesto	Denominación de puesto	Vínculo	Gr. de Clasif.	Escala	Subescala/Clase	Forma de provisión	Adm. Provisión	Titulación RPT	Nivel C.D.	Comp. Espec.	BRUTO ANUAL	DT	Otros Datos de Interés
IMEF-01	IMEF-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General/ Especial	Técnica Dir. Gestión/ Técnica Superior-Media	Concurso Especial	P4	00, 20, 27, 41, 43, 46	26	76	56.048,64 €	12	Jornada Especial
IMEF-02	IMEF-02	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	Concurso	P4	00	22	57	46.693,24 €	12	
IMEF-03	IMEF-03	Técnico Superior de Empleo y Formación	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica Superior	Concurso	P4	06, 08, 10, 11	22	57	46.693,24 €	12	
IMEF-04	IMEF-04	Técnico Superior de Empleo y Formación	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica Superior	Concurso	P4	06, 08, 10, 11	22	57	46.693,24 €	12	
IMEF-05	IMEF-05	Técnico Especialista de Gestión	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Dir. Gestión-Técnica Media de Gestión	Concurso	P4	00, 20, 27, 41, 43	22	57	44.166,62 €	12	
IMEF-06	IMEF-06	Técnico Medio de Prevención de Riesgos Laborales	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Prev. Esp. Comedidos Especiales	Concurso	P4	02	22	54	43.196,04 €	12	
IMEF-07	IMEF-07	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	Dir. Gestión	Concurso	P4	00	20	49	40.366,56 €	12	
IMEF-08	IMEF-08	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica Media	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.366,56 €	12	
IMEF-09	IMEF-09	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica Media	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.366,56 €	12	
IMEF-10	IMEF-10	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica Media	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.366,56 €	12	
IMEF-11	IMEF-11	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica Media	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.366,56 €	12	
IMEF-12	IMEF-12	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica Media	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.366,56 €	12	
IMEF-13	IMEF-13	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica Media	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.366,56 €	12	
IMEF-14	IMEF-14	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica Media	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.366,56 €	12	
IMEF-15	IMEF-15	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica Media	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.366,56 €	12	
IMEF-16	IMEF-16	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica Media	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.366,56 €	12	
IMEF-17	IMEF-17	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica Media	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.366,56 €	12	
IMEF-18	IMEF-18	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica Media	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.366,56 €	12	
IMEF-19	IMEF-19	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica Media	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.366,56 €	12	
IMEF-DIR01		Gerente del IMEF	Directivo	--	--	--	--	--	--	--	--	63.512,17 €	12	
												TOTAL RETRIBUCIONES IMEF	872.202,67 €	
												TOTAL PLAZAS IMEF	20	

Responsable político:	Responsable técnico:
PRESIDENTE DEL IMEF	GERENTE IMEF
José Eduardo Ramírez Hermoso	Ana M ^a Blázquez Santana

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfynYp0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07
Observaciones	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	46/60
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	50/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA											2024	
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL											P-1 LPGC	
PERSONAL FUNCIONARIO											241	
CENTRO GESTOR			UNIDAD GESTORA			PROGRAMA						
GRUPO	PLANTILLA A PREVISITA 2024	SUELDO 120.00 Y 120.01	TRINIOS 120.06	OTRAS RETRIBUCIONES 120.09	C. D. 121.00	C. E. 121.01	RESIDENCIA 123.00	PRODUCTIVIDAD 150.00	PRODUCTIVIDAD SOBRE FESTIVOS 150.07	CUOTAS SOCIALES 160.00	PENSIONES A CARGO DE LA ENTIDAD 161.05	TOTAL
A1	4	62.140,80 €	12.713,52 €	24.589,80 €	31.205,88 €	69.920,76 €	9.613,44 €	0,00	0,00	64.436,14 €	0,00	274.620,34 €
A2	15	201.493,80 €	41.930,16 €	80.603,46 €	94.355,28 €	211.743,84 €	29.462,40 €	0,00	0,00	192.297,97 €	0,00	851.886,91 €
TOTAL	19	263.634,60 €	54.643,68 €	105.193,26 €	125.561,16 €	281.664,60 €	39.075,84 €	0,00	0,00	256.734,11 €	0,00	1.126.507,25 €
-	RETRASO PROVISION DE VACANTES											
+	AJUSTES POR JUBILACIONES											
	AJUSTES POR OTRAS VARIACIONES											
	TOTAL											
Responsable político:						Responsable técnico:						
PRESIDENTE DEL IMEF						GERENTE IMEF						
José Eduardo Ramírez Hermoso						Ana Mª Blázquez Santana						

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfynYp0mseFVfGpa==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07
Observaciones	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	47/60
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1646

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyngAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	51/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA				2024
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL				P-8 LPGC
PERSONAL DIRECTIVO		UNIDAD GESTORA	PROGRAMA	241
CENTRO GESTOR	PLANTILLA PREVISTA 2024	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO 101.00	CUOTAS SOCIALES 160.00	TOTAL
GERENTE	1	63.512,17 €	16.669,31 €	80.181,48 €
TOTAL	1	63.512,17 €	16.669,31 €	80.181,48 €
AJUSTES POR VARIACIONES				
TOTAL	1	63.512,17 €	16.669,31 €	80.181,48 €

Responsable político:	Responsable técnico:
PRESIDENTE DEL IMEF	GERENTE IMEF
José Eduardo Ramírez Hermoso	Ana M ^a Blázquez Santana

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfynYp0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07
Observaciones	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	49/60
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	m1lV3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	53/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF)						
CUADRE DE ANEXO DE PERSONAL DEL IMEF						
CAPITULO 1	ANEXO PERSONAL	DIFERENCIA	PROGRAMA	ECONÓMICA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE €
3.960.105,32	872.202,67	3.087.902,65				
			241.00	120.06	TRIENIOS PERSONAL FUNCIONARIO	61.082,64
			241.00	131.00	RETRIBUCIONES CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	1.052.508,62
			241.00	139.01	PREVISION RPT	29.394,27
			241.00	160.00	SEGURIDAD SOCIAL	727.065,37
			241.00	162.05	SEGURO TRABAJADORES	37.450,00
			241.00	162.04	ACCION SOCIAL	9.795,48
			241.00	109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 3,00% (GERENTE)	1.603,63
			241.00	139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 3,00%	74.542,75
			231.00	131.00	RETRIBUCIONES CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	766.121,92
			231.00	160.00	SEGURIDAD SOCIAL	328.337,97
					TOTAL	3.087.902,65


PRESIDENTE IMEF

GERENTE IMEF


José Eduardo Ramírez Hermoso

Ana M^a Blázquez Santana

50


Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfynYp0mseFVFgPA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07	
Observaciones	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	50/60	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1649


Código Seguro De Verificación	m1lV3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	54/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

VI.- ANEXO DE INVERSIONES

51

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfyYp0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07	
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46	
Observaciones		Página	51/60	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1650

Código Seguro De Verificación	m1lV3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	55/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

PRESUPUESTO 2024 ANEXO DE INVERSIONES

A) FINANCIACIÓN

PROG.	ECON.	CONCEPTO	IMPORTE	FINANCIACIÓN		
				AYUNTAMIENTO	CONTRIBUC. ESPECIALES	ENEJENAC. INVERSIONES Y MONETERIZ.
241	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJES	10.000,00 €	10.000,00 €		
241	625.00	MOBILIARIO	10.000,00 €	10.000,00 €		
241	626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.000,00 €	10.000,00 €		
TOTAL			30.000,00 €	30.000,00 €		


Las Palmas de Gran Canaria a fecha y firma electrónica

PRESIDENTE IMEF


GERENTE IMEF

José Eduardo Ramírez Hermoso

Ana Mª Blázquez Santana


Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfyYp0mseFVFgPA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07	
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46	
Observaciones		Página	52/60	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1651


Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	56/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

VII.- BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2024

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfyYp0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07	
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46	
Observaciones		Página	53/60	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1652

Código Seguro De Verificación	m1lV3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	57/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

VII.- BASES DE EJECUCION

BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024

BASE 1ª.- GESTIÓN PRESUPUESTARIA

La gestión del Presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación para el año 2024 se acoge a lo establecido en las bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para dicho año, salvo lo especificado en las presentes bases.

BASE 2ª.- ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

Los créditos del estado de gastos se clasificarán:

- Por grupos de programa de gastos (tres dígitos).
- A nivel Económico: por subconceptos (cinco dígitos).

La aplicación presupuestaria vendrá definida por la conjunción de los programas de gastos y económica a los niveles anteriormente citados, esto es, por ocho dígitos de los que los tres primeros definirán la finalidad del gasto y los cinco siguientes su naturaleza económica.

BASE 3ª.- VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

No se podrán adquirir compromisos de gastos en cuantía superior al importe de los créditos autorizados en el estado de gastos, los cuales tienen carácter limitativo dentro del nivel de vinculación jurídica que se define a continuación:

- A nivel programa de gastos: el Grupo de programa.
- A nivel económico: el Capítulo.

La vinculación jurídica supone un límite máximo de gasto que no puede ser rebasado por encima de los respectivos niveles. Cuando exista dotación presupuestaria para uno o varios subconceptos dentro de un nivel de vinculación se podrán imputar gastos a otros subconceptos del mismo nivel de vinculación cuyas aplicaciones presupuestarias no figuran abiertas sin necesidad de modificación de crédito previa. En ese caso, en el primer documento contable que se tramite con cargo a esa misma aplicación presupuestaria se hará constar esta circunstancia mediante diligencia del encargado de contabilidad que indique "*Creación de aplicación presupuestaria, primera operación imputada el concepto*". Tanto en este caso como en otros en los que se realice

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfynYp0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46
Observaciones		Página	54/60
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1653

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	58/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



un gasto que exceda de la consignación de la aplicación presupuestaria sin superar el nivel de vinculación jurídica deberá, junto con la tramitación del expediente de gasto.

Justificarse la insuficiencia de la consignación y la necesidad del gasto. En la propuesta de gasto se hará mención expresa de su imputación "con cargo a la vinculación jurídica".

En el presente presupuesto no se prevén créditos ampliables.

Serán vinculantes en sí mismo, los créditos de la siguiente aplicación presupuestaria:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
241/121.00	Complemento específico Personal Funcionario

Aquellos créditos, consignados inicialmente o procedentes de modificaciones presupuestarias, destinados a un fin concreto y específico serán vinculantes al nivel de desagregación que tal finalidad suponga.

Deberá tenerse especialmente en cuenta la existencia de proyectos de gasto financiados con financiación afectada por cuanto, de no señalarse nada en contrario (lo que deberá justificarse por el órgano gestor) todos los proyectos de este tipo serán abiertos con vinculación "en sí mismos", con lo que formarán sus propias bolsas de vinculación dentro de las generales.

BASE 4ª.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Quando haya que realizar un gasto que no tenga suficiente crédito dentro de la "bolsa" de vinculación jurídica, deberá tramitarse previamente el oportuno expediente de modificación de créditos.

Todo expediente de modificación presupuestaria se iniciará con una PROPUESTA en la que se recogerán las causas que originarán la necesidad de modificar el presupuesto del Instituto. Además, esta propuesta deberá recoger:

- Importe de los créditos a aumentar, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas a aumentar o crear.
- Financiación de tales aumentos, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas de gasto a disminuir o los conceptos de ingreso que financian ese mayor gasto.

En la misma propuesta se informará del cumplimiento de los requisitos exigibles según la modificación de que se trate. La propuesta irá suscrita por el Gerente o por el Técnico Responsable y el conforme de aquél.

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfynYp0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46
Observaciones		Página	55/60
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1654

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	59/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Intervención emitirá informe acerca del cumplimiento de tales requisitos y el expediente quedará elevado al Órgano competente para su resolución.

BASE 5ª.- TRAMITACIÓN GENERAL DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO

PROPUESTA DE GASTO

Todo expediente de gasto comenzará con una propuesta, suscrita por los responsables de la unidad gestora correspondiente que, necesariamente y como mínimo, deberá contener:

- Exposición de la necesidad y fin del gasto a realizar.
- Importe exacto o, al menos, máximo del mismo.
- Aplicación presupuestaria a la que ha de imputarse el gasto.
- Disposiciones que dan cobertura legal a la actuación a realizar.
- Si el gasto fuera a realizarse con cargo a una reserva de crédito efectuada previamente, se señalará su número de referencia.
- Si el gasto fuera imputable a un proyecto, se señalará éste y, en su caso, su código.
- En el caso de acumulación de fases de gasto, se tendrá en cuenta:
 1. Si la acumulación afecta a la autorización y compromiso del gasto, se harán constar los datos identificativos del perceptor, para lo cual deberá acompañarse el documento “alta de terceros” debidamente cumplimentado. En todo caso los datos referentes al número de cuenta bancaria deberán cumplimentarse previamente a la expedición de la orden de pago, como requisito de la misma, salvo excepciones debidamente motivadas y así apreciadas por el ordenador de pagos tras oír a la Intervención y a la Tesorería.
 2. Si la acumulación lo es de fases de Autorización, Disposición y Reconocimiento de la obligación, además de lo anterior, deberán constar las posibles incidencias que afecten al reconocimiento de la obligación, como puede ser la existencia de endosatarios o de posibles descuentos que afecten a la orden de pago, señalando, en este caso, los importes brutos y líquidos de la operación.

BASE 6ª.- PROYECTOS DE GASTO CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Cuando, en el expediente de solicitud de una subvención, sea necesario emitir certificado de existencia de crédito, éste se solicitará al departamento de contabilidad del IMEF.

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfyYp0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46
Observaciones		Página	56/60
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1655

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGynjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	60/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Esta solicitud deberá venir acompañada por los datos necesarios para la apertura en contabilidad de un proyecto de gasto con financiación afectada.

Estos datos son:

1. Fecha de inicio y final del proyecto.
2. Importe de los gastos a efectuar, desglosados por aplicaciones presupuestarias y anuladas.
3. Importe de los ingresos que se prevén recibir, desglosados también por anualidades y aplicaciones presupuestarias.
4. Otros datos que condicionen la ejecución del proyecto y la percepción de los fondos previstos.

Con estos datos, el departamento de contabilidad procederá a abrir un proyecto de gasto con financiación afectada, que posibilitará el seguimiento contable en los términos previstos en la Instrucción de Contabilidad para la administración local. Al mismo tiempo se expedirá documento contable RC de retención de crédito por el importe de la certificación expedida.


Una vez resuelta la solicitud de concesión, el centro gestor enviará copia de la resolución y del proyecto definitivamente aprobado al departamento de contabilidad, con el fin de que proceda a la apertura definitiva del proyecto.

En aquellos casos en que existan dudas razonables acerca de la aprobación del proyecto tal y como se solicita, se podrá postergar su apertura contable hasta que se reciba la resolución mencionada, debiendo en ese momento realizar las anotaciones contables que procedan.


BASE 7ª.- CRÉDITOS PARA GASTOS DE PERSONAL EN EL EJERCICIO 2024

Se declara no disponible los créditos correspondientes a los incrementos de las retribuciones del personal hasta un 2,00% previsto respecto al año 2023.

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
241	109.00	Incremento Retribuciones 2,00% (GERENTE)	1.603,63 €
241	139.00	Incremento Retribuciones 2,00%	74.542,75 €

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfyYp0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07	
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46	
Observaciones		Página	57/60	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1656

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	61/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Los créditos declarados no disponibles quedarán en situación de disponibles por el importe que, en su caso corresponda, no siendo necesario para ello nuevo acuerdo plenario de declaración de disponibilidad.

Igualmente se declaran no disponibles en el presupuesto del IMEF, los créditos correspondientes a la estimación del aumento de los gastos de personal en 2024 que se derivaría de la valoración de los puestos de trabajo resultantes de una modificación de la RPT actual del IMEF, en caso de que se tramitase y aprobase en el próximo ejercicio:

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
241	139.01	Previsión RPT	29.394,27 €

Las Palmas de Gran Canaria a fecha y firma electrónica

PRESIDENTE IMEF

GERENTE IMEF

José Eduardo Ramírez Hermoso

Ana M^a Blázquez Santana

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfyYp0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07
	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46
Observaciones		Página	58/60
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1657




Código Seguro De Verificación	m1lV3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	62/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




VIII.- LIQUIDACION PRESUPUESTO IMEF EJERCICIO 2022 y ESTIMACION LIQUIDACION PRESUPUESTO EJERCICIO 2023

EJERCICIO 2024

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfyYp0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07	
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46	
Observaciones		Página	59/60	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1658

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	63/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

VIII.- LIQUIDACION PRESUPUESTO IMEF EJERCICIO 2022 y ESTIMACION LIQUIDACION PRESUPUESTO EJERCICIO 2023

Conforme al art. 18.b) del Real Decreto 500/1990, el presupuesto de la entidad estará formado, entre otra documentación, por la liquidación del ejercicio anterior y un avance del ejercicio corriente, referido al menos a seis meses del mismo. Por ello, se adjunta lo siguiente:

- En cuanto al avance de la liquidación del ejercicio corriente, y conforme a las reglas 107 a 110 de la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por el que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, dicho avance consta de dos partes:
 - 1ª parte: Liquidación del presupuesto, referida al menos a seis meses. Dado que no ha hecho liquidación y que el programa contable no tiene contemplada esta opción se envía el estado de ejecución a 26 de octubre de 2023.
 - 2ª parte. Estimación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2023, conforme desprende el programa de contabilidad SICALWIN.


Las Palmas de Gran Canaria a fecha y firma electrónica

PRESIDENTE IMEF


GERENTE IMEF


José Eduardo Ramírez Hermoso

Ana Mª Blázquez Santana

Código Seguro De Verificación	RBHqL9AfyYp0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:07	
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:46	
Observaciones		Página	60/60	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1659

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	64/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

DECRETO	
2023 - 25286	13/06/2023
LIBRO	
RESOLUCIONES Y DECRETOS	
	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedelectronicalaspalmasgc.es/valDoc/index.jsp	



Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura
Órgano de Gestión Económico-Financiera
Servicio de Contabilidad
Ref.: MCKS/JJSV
Expte: LIQIMEF2022
Trámite: Liquidación Ppto. 2022 IMEF.

Resolución de la concejala del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura de LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

ANTECEDENTES

ÚNICO.- Expediente formado por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (en adelante, IMEF) para la liquidación del Presupuesto del organismo correspondiente al ejercicio 2022, en el que se incluye la propuesta inicial de aprobación acordada por el Consejo Rector del IMEF en sesión celebrada el 6 de junio de 2023.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- I.-** Artículo 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, (en adelante, TRLRHL), en relación al cierre y liquidación del presupuesto.
- II.-** Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, (en adelante, Real Decreto 500/90), en lo relacionado con la liquidación de los presupuestos de las entidades locales y de los organismos autónomos dependientes de ellas.
- III.-** Artículo 9.1.d) de los Estatutos Jurídicos del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación.
- IV.-** Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- V.-** Decreto 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.
- VI.-** Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.
- VII.-** Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- VIII.-** Bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192.2 del TRLRHL en relación con el 124.4 de la LBRL del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y concordantes del Real

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARGARITA CARMEN KHOURY SICILIA	12/06/2023 09:57
ENCARNACIÓN GALVÁN GONZÁLEZ	13/06/2023 09:56
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	13/06/2023 10:07

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:08
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Página			65/340
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



e006754ad12b00da29a07e70b8060347



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronicalaspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

DECRETO	
2023 - 25286	13/06/2023
LIBRO	
RESOLUCIONES Y DECRETOS	

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedelectronicalaspalmasgc.es/valDoc/index.jsp	
---	--



Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura
Órgano de Gestión Económico-Financiera
Servicio de Contabilidad
Ref.: MCKS/JJSV
Expte: LIQIMEF2022
Trámite: Liquidación Ppto. 2022 IMEF.

Decreto 500/1990, de 20 de abril, en virtud de las competencias atribuidas en los decretos números 29036/2019, de 26 de junio, 30687/2019, de 25 de julio y 33511/2017, de 11 de octubre

RESUELVO

PRIMERO: La aprobación de la liquidación del presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación correspondiente al ejercicio 2022 que ofrece el siguiente resumen por capítulos de gastos e ingresos:

A) Estado de Ejecución del presupuesto de Ingresos. Resumen por capítulos.

Capítulo	DENOMINACIÓN	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos netos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro
3	Tasas, Precios Públicos y Otros ingresos			38.975,46	38.975,46	
4	Transferencias Corrientes	4.055.369,96	13.379.256,79	10.148.331,67	10.148.247,87	83,80
5	Ingresos Patrimoniales	69.690,00	69.690,00	17.986,30	17.986,30	
7	Transferencias Capitales	811.657,73	811.657,73			
8	Activos Financieros		802.772,69			
Suma Total Ingresos		4.936.717,69	15.063.377,21	10.205.293,43	10.205.209,63	83,80

B) Estado de Ejecución del presupuesto de Gastos. Resumen por capítulos.

Capítulo	DENOMINACIÓN	Créditos Iniciales	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Pendiente de Pago
1	Gastos de Personal	3.797.584,51	13.558.022,67	9.345.209,61	9.345.209,61	
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	245.383,98	611.605,34	514.649,43	436.867,82	77.781,61
3	Gastos Financieros	50.000,00	50.000,00	35.936,35	35.900,68	35,67
4	Transferencias Corrientes	100,00	100,00			
6	Inversiones Reales	811.657,73	811.657,73	24.257,72	22.782,40	1.475,32
9	Pasivos Financieros	31.991,47	31.991,47	31.991,44	31.991,44	
Suma Total Gastos		4.936.717,69	15.063.377,21	9.952.044,55	9.872.751,95	79.292,60


C) El resultado presupuestario ajustado del ejercicio es:

CONCEPTOS	EJERCICIO 2022		
	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	10.205.293,43	9.895.795,39	309.498,04
b) Operaciones de capital		24.257,72	-24.257,72
1. Total operaciones no financieras (a+b)	10.205.293,43	9.920.053,11	285.240,32
c) Activos financieros			0,00
d) Pasivos financieros		31.991,44	-31.991,44

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARGARITA CARMEN KHOURY SICILIA	12/06/2023 09:57
ENCARNACIÓN GALVÁN GONZÁLEZ	13/06/2023 09:56
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	13/06/2023 10:07

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	66/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DECRETO	
2023 - 25286	13/06/2023
LIBRO	
RESOLUCIONES Y DECRETOS	
	
1006754ad10000080d07e72000609200	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronicalaspalmasgc.es/valDoc/index.jsp	



Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura
 Órgano de Gestión Económico-Financiera
 Servicio de Contabilidad
 Ref.: MCKS/JJSV
 Expte: LIQIMEF2022
 Trámite: Liquidación Ppto. 2022 IMEF.

2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	31.991,44	-31.991,44
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	10.205.293,43	9.952.044,55	253.248,88
AJUSTES			
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales		7.210,10	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio		1.747.518,73	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio		2.357.860,66	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)		-603.131,83	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)			-349.882,95


D) El remanente de tesorería presenta el siguiente desglose:

COMPONENTES	2022	
1.(+) Fondos líquidos		5.895.132,87
2.(+) Derechos pendientes de cobro		69.968,24
+ del Presupuesto corriente	83,80	
+ de Presupuestos cerrados	69.884,44	
+ de operaciones no presupuestarias		
3.(-) Obligaciones pendientes de pago		413.427,63
+ del Presupuesto corriente	79.292,60	
+ de Presupuestos cerrados	334.135,03	
+ de operaciones no presupuestarias		
4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-3.482.595,48
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.536.709,23	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	54.113,75	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		2.069.078,00
II. Saldos de dudoso cobro		45.810,24
III. Exceso de financiación afectada		2.363.264,39
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-II)		-339.996,63

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARGARITA CARMEN KHOURY SICILIA	12/06/2023 09:57
ENCARNACIÓN GALVÁN GONZÁLEZ	13/06/2023 09:56
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	13/06/2023 10:07

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	67/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DECRETO	
2023 - 25286	13/06/2023
LIBRO	
RESOLUCIONES Y DECRETOS	
	
1006754ad10000080d07e72000609200	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronicalaspalmasgc.es/valDoc/index.jsp	



Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura
 Órgano de Gestión Económico-Financiera
 Servicio de Contabilidad
 Ref.: MCKS/JJSV
 Expte: LIQIMEF2022
 Trámite: Liquidación Ppto. 2022 IMEF.

SEGUNDO: Incluirla en el orden del día de la siguiente sesión plenaria a efectos de dar cuenta al Pleno, en cumplimiento del artículo 193.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

TERCERO: Remitir copia de la Liquidación a la Comunidad Autónoma y a la Administración del Estado, en cumplimiento del artículo 193.5 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

LA CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE ECONOMÍA
 Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA
 (Según decreto 29036/2019, de 26 de junio)
 Encarnación Galván González

Dado con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria
 ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria,

La Directora Accidental del Órgano de Gestión Económico-Financiera
 (Resolución nº 24336/2023, de 6 de junio)
 MARGARITA CARMEN KHOURY SICILIA

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARGARITA CARMEN KHOURY SICILIA	12/06/2023 09:57
ENCARNACIÓN GALVÁN GONZÁLEZ	13/06/2023 09:56
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	13/06/2023 10:07

1663

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	68/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



e006754ad12000029a07e70b80609347



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronicalaspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Ref.:cam

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Aprobación, si procede, de la propuesta inicial de liquidación del presupuesto del IMEF correspondiente al ejercicio 2022.

SESIÓN: 6 de junio de 2023.

ÓRGANO COMPETENTE: Consejo Rector.

TRÁMITE INTERESADO: Aprobación por el Consejo Rector, artículo 9.1 d) los Estatutos del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Consejo Rector resuelve aprobar el siguiente asunto:

“Aprobación de la propuesta inicial de liquidación del presupuesto del IMEF correspondiente al ejercicio 2022”.

I. ANTECEDENTES

Vistos los documentos obrantes en el expediente de referencia, fundamentalmente los siguientes:

- Anexo de liquidación del presupuesto del ejercicio 2022.
- Informe de liquidación del presupuesto del IMEF correspondiente al ejercicio 2022, de fecha 16 de marzo de 2023.
- Informe de la Intervención de la liquidación del presupuesto del IMEF correspondiente al ejercicio 2022, de fecha 9 de mayo de 2023.

II. DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN, FUNDAMENTALMENTE:

- Artículos 89 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
- Artículos 191 y siguientes, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Ley 5/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Artículo 9.1.d) de los Estatutos Jurídicos del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en los términos propuestos por la Gerente del IMEF, con el informe de fecha 9 de mayo 2023, de la Intervención, el **Consejo Rector** resuelve:

PRIMERO.- La aprobación de la liquidación del presupuesto de este Organismo Autónomo correspondiente al ejercicio 2022, que ofrece el siguiente resumen por capítulos de gastos e ingresos.

Código Seguro De Verificación	RbDaQrEw0Wxx4G6UxzK+XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	02/06/2023 09:49:30
	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	02/06/2023 09:01:25
	Oscar Mata Izquierdo - Jefe de Unidad Técnica- OMI	Firmado	02/06/2023 08:27:20
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1664

Código Seguro De Verificación	m1lV3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	69/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Detallándose en el apartado de ingresos las previsiones iniciales, previsiones definitivas, derechos reconocidos netos, recaudación líquida y recaudación pendiente de cobro; y, en el apartado de gastos, los créditos iniciales, créditos totales, obligaciones reconocidas netas, pagos líquidos y pagos pendientes de pago.

ESTADO DE INGRESOS:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación líquida	Pendiente de Cobro
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	-	-	38.975,46	38.975,46	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.055.369,96	13.379.256,79	10.148.331,67	10.148.247,87	83,80
5	INGRESOS PATRIMONIALES	69.690,00	69.690,00	17.986,30	17.986,30	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	811.657,73	811.657,73	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	802.772,69	-	-	-
Suma Total Ingresos		4.936.717,69	15.063.377,21	10.205.293,43	10.205.209,63	83,80

ESTADO DE GASTOS:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	Créditos Iniciales	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos líquidos	Pendiente de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL	3.797.584,51	13.558.022,67	9.345.209,61	9.345.209,61	-
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	245.383,98	611.605,34	514.649,43	436.867,82	77.781,61
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00	50.000,00	35.936,35	35.900,68	35,67
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,00	100,00	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	811.657,73	811.657,73	24.257,72	22.782,40	1.475,32
9	PASIVOS FINANCIEROS	31.991,47	31.991,47	31.991,44	31.991,44	-
Suma Total Gastos		4.936.717,69	15.063.377,21	9.952.044,55	9.872.761,95	79.292,60

SEGUNDO.- Los remanentes de crédito a 31 de diciembre de 2022, ascienden a 5.111.332,66.- €, si bien el importe de los remanentes incorporables (que se corresponden a los de obligatoria incorporación, por ser todos ellos proyectos o créditos con financiación afectada), es de 39.227,49.-€.

ESTADOS DE REMANENTES DE CRÉDITO A 31/12/2022		
Remanentes de crédito		5.111.332,66
- Comprometidos	39.227,49	
- No comprometidos	5.072.105,17	

TERCERO.- El resultado presupuestario ajustado del ejercicio es:

Código Seguro De Verificación	RbDaQrEwOWxx4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	02/06/2023 09:49:30
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	02/06/2023 09:01:25
	Oscar Mata Izquierdo - Jefe de Unidad Técnica- OMI	Firmado	02/06/2023 08:27:20
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1665

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	70/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	10.205.293,43	9.895.795,39		309.498,04
b. Otras operaciones no financieras	0,00	24.257,72		-24.257,72
1. Total operaciones no financieras (a+b)	10.205.293,43	9.920.053,11		285.240,32
c. Activos financieros				
d. Pasivos financieros		31.991,44		-31.991,44
2. Total operaciones financieras (c+d)		31.991,44		-31.991,44
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	10.205.293,43	9.952.044,55		253.248,88
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			7.210,10	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.747.518,73	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			2.357.860,96	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			-603.131,83	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-349.882,95

CUARTO.- El remanente de tesorería presenta el siguiente desglose:

COMPONENTES	IMPORTES AÑO
1. Fondos líquidos	5.895.132,87
2. Derechos pendientes de cobro	69.968,24
+ del Presupuesto corriente	83,80
+ del Presupuestos cerrados	69.884,44
+ de Operaciones no presupuestarias	0
3. Obligaciones pendientes de pago	413.427,63
+ del Presupuesto corriente	79.292,60
+ del Presupuestos cerrados	0,00
+ de Operaciones no presupuestarias	334.135,03
4. Partidas pendientes de aplicación	-3.482.595,48
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.536.709,23
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	54.113,75
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	2.069.078,00
II. Saldo de dudoso cobro	45.810,24
III. Exceso de financiación afectada	2.363.264,39
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	-339.996,63

QUINTO.- Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto del ejercicio 2022.

El movimiento de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto" es:

Cuenta 413	Importe
Saldo acreedor a 01/01/2022	215.876,24
Saldo acreedor a 31/12/2022	148.781,35
Diferencia	67.094,89

Código Seguro De Verificación	RbDaQrEwOWxx4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	02/06/2023 09:49:30
	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	02/06/2023 09:01:25
	Oscar Mata Izquierdo - Jefe de Unidad Técnica- OMI	Firmado	02/06/2023 08:27:20
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1666

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	71/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SEXTO.- La remisión de la presente propuesta al Sr. Alcalde para su aprobación definitiva.

Lo que se somete a la aprobación del Consejo Rector.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha y firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL IMEF
Pedro Quevedo Iturbe

GERENTE DEL IMEF
Por vacancia, Ana M^o Blázquez Santana
(según Resolución Presidente del IMEF nº 373/19, de 24
de mayo)

JEFE UNIDAD TECNICA DEL IMEF
Oscar Mata Izquierdo

D. DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN.


CERTIFICA:

Que, la presente propuesta de acuerdo ha sido aprobada en sus propios términos por el Consejo Rector del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación, en su sesión extraordinaria de fecha 6 de junio de 2023.


Y para que así conste y su unión al expediente de su razón, se expide la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Las Palmas de Gran Canaria, a seis de junio de dos mil veintitrés.

v^oB^o
EL PRESIDENTE DEL IMEF

Pedro Quevedo Iturbe

Código Seguro De Verificación	RbDaQrEwONxx4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	02/06/2023 09:49:30	
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	02/06/2023 09:01:25	
	Oscar Mata Izquierdo - Jefe de Unidad Técnica- OMI	Firmado	02/06/2023 08:27:20	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1667

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnJGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	72/340	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**ASUNTO: INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE RELATIVO
LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL
EMPLEO Y LA FORMACIÓN AL EJERCICIO 2022.**

1. ANTECEDENTES

Visto el expediente y, de acuerdo con las funciones atribuidas a esta Intervención General respecto del Organismo Autónomo se emite el siguiente informe.

Que una vez finalizado el ejercicio 2022, se procede por el Instituto Municipal a elaborar la correspondiente liquidación presupuestaria, al objeto de, una vez propuesta por el órgano competente, remitirla a la entidad local para su aprobación.

La liquidación cuya aprobación se propone, ofrece el siguiente resumen:

I.- PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022.

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro
1	Impuestos directos	-	-	-	-	-
2	Impuestos indirectos	-	-	-	-	-
3	Tasas y otros ingresos	-	-	38.975,46	38.975,46	-
4	Transferencias corrientes	4.055.369,96	13.379.256,79	10.148.331,67	10.148.247,87	83,80
5	Ingresos Patrimoniales	69.690,00	69.690,00	17.986,30	17.986,30	-
6	Enajenación de Inv. reales	-	-	-	-	-
7	Transferencias de capital	811.657,73	811.657,73	-	-	-
8	Activos financieros	-	802.772,69	-	-	-
9	Pasivos financieros	-	-	-	-	-
Suma Total Ingresos		4.936.717,69	15.063.377,21	10.205.293,43	10.205.209,63	83,80

INFORME IG LIQUIDACION IMEF 2022

Código Seguro De Verificación	oyJ7C3OhgKuLGSKDNrVu6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	09/05/2023 08:59:51
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1668

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	73/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



II.- PRESUPUESTO DE GASTOS 2022.

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos líquidos	Pendiente de Pago
1	Gastos de Personal	3.797.584,51	13.558.022,67	9.345.209,61	9.345.209,61	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y serv.	245.383,98	611.605,34	514.649,43	436.867,82	77.781,61
3	Gastos financieros	50.000,00	50.000,00	35.936,35	35.900,68	35,67
4	Transferencias corrientes	100,00	100,00	-	-	-
5	Fondo de Contingencia	-	-	--	-	-
6	Inversiones reales.	811.657,73	811.657,73	24.257,72	22.782,40	1.475,32
7	Transferencias de capital	-	-	-	-	-
8	Activos financieros	-	-	-	-	-
9	Pasivos financieros.	31.991,47	31.991,47	31.991,44	31.991,44	-
Suma Total Gastos		4.936.717,69	15.063.377,21	9.952.044,55	9.872.751,95	79.292,60

III.- El Resultado Presupuestario ajustado del ejercicio, según se informa, es el siguiente:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	10.205.293,43	9.895.795,39		309.498,04
b. Otras operaciones no financieras	0,00	24.257,72		-24.257,72
1. Total operaciones no financieras (a+b)	10.205.293,43	9.920.053,11		285.240,32
2. Activos financieros	-	-		
3. Pasivos financieros	-	31.991,44		-31.991,44
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	10.205.293,43	9.952.044,55		253.248,88
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			7.210,10	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.747.518,73	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			2.357.860,66	
Resultado presupuestario ajustado				-349.882,95

INFORME IG LIQUIDACION IMEF 2022

Código Seguro De Verificación	oyJ7C30hgKuLGSKDNrVu6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	09/05/2023 08:59:51
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1669



Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	74/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



IV.- El Remanente de Tesorería, según se informa, presenta el siguiente desglose:

CONCEPTOS	IMPORTE	
1. Fondos líquidos		5.895.132,87
2. Derechos pendientes de cobro		69.968,24
+ del Presupuesto corriente	83,80	
+ del Presupuesto cerrado	69.884,44	
+ de Operaciones no presupuestarias	-	
3. Obligaciones pendientes de pago		413.427,63
+ del Presupuesto corriente	79.292,60	
+ del Presupuesto cerrado	-	
+ de Operaciones no presupuestarias	334.135,03	
4. Partidas pendientes aplicación		-3.482.595,48
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.536.709,23	
- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	54.113,75	
I. Remanente de tesorería total (1+2+3)		2.069.078,00
II. Saldo de dudoso cobro		45.810,24
III. Exceso de financiación afectada		2.363.264,39
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I.II.III.)		-339.996,63

V.- Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

El movimiento de la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas” es el que se refleja a continuación:

Cuenta 413	Importe
Saldo acreedor a 1/1/2022	215.876,24
Saldo acreedor a 31/12/2022	148.781,35
Diferencia	67.094,89

2. LEGISLACIÓN APLICABLE.

- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL).
- Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- R.D. 500/90, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario.

INFORME IG LIQUIDACION IMEF 2022

Código Seguro De Verificación	oyJ7C30hgKuLGSKDNrVu6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	09/05/2023 08:59:51
Observaciones		Página	3/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1670

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	75/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

3. CONSIDERACIONES.

Que el artículo 192.2 del TRLRHL establece que la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su Presidente y a los efectos previstos en el artículo 193.


Que el órgano competente para aprobar inicialmente la liquidación de cada ejercicio con arreglo al artículo 9.1.d) de sus Estatutos, es el Consejo Rector, la aprobación inicial de la liquidación se someterá luego a la aprobación del órgano municipal competente. Su aprobación corresponde a la Titular del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura por delegación del Sr. Alcalde de conformidad con el artículo 191.3 TRLRHL en relación con el 124.4 LBRL. Debiendo ser corregida en la propuesta de acuerdo el órgano competente para su aprobación.

De la liquidación del Presupuesto una vez aprobada, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre. De la liquidación aprobada se remitirán copias a las Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.


Por acuerdo del Consejo de Ministros, de 11 de febrero de 2020, se fijaron los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y la tasa de variación a efectos de la regla de gasto para el trienio 2021-2023 para el conjunto de Administraciones Públicas y, para cada uno de sus subsectores, de conformidad con los términos previstos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. No obstante, para el ejercicio 2022, la suspensión de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública fue ratificada por el Pleno del Congreso de los Diputados, el día 13 de septiembre de 2021, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 135.4 de la Constitución, así como en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apreciándose la concurrencia de una situación de emergencia extraordinaria, en esta ocasión derivada del acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021. No obstante lo anterior, la situación de equilibrio presupuestario debería ser la situación deseable.

La liquidación debió estar confeccionada antes de 1 de marzo del presente ejercicio, produciéndose un retraso en el plazo que establece el artículo 191 TRLRHL, en relación con el 192, por lo que deben adoptarse medidas al objeto de evitar tal demora.

INFORME IG LIQUIDACION IMEF 2022

Código Seguro De Verificación	oyJ7C30hgKuLGSKDNrVu6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	09/05/2023 08:59:51	
Observaciones		Página	4/6	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1671

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGynjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	76/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

El grado de ejecución del presupuesto 2022 respecto créditos/ previsiones definitivas, es el siguiente:

PRESUPUESTO GASTOS			PRESUPUESTO INGRESOS	
CAPÍTULO	CAPITULO	% Ejecución	CAPITULO	% Ejecución
1	Gastos de personal	68,93	Impuestos directos	-
2	Gastos en bienes ctes y serv	84,15	Impuestos indirectos	-
3	Gastos financieros	71,87	Tasas y otros	-
4	Transferencias corrientes	0,00	Transferencias corrientes	75,85
5	Fondo de Contingencia	-	Ingresos patrimoniales	25,81
6	Inversiones reales	2,99	Enajenación de inversiones	-
7	Transferencias de capital	-	Transferencias de capital	-
8	Activos financieros	-	Activos financieros	-
9	Pasivos financieros	100,00	Pasivos financieros	-
	TOTAL	66,07	TOTAL	67,75

El importe de las devoluciones de ingreso por reintegro de subvenciones asciende a 992.948,02 euros.

Los saldos de dudoso cobro de derechos reconocidos pendientes de cobro de ejercicios cerrados ascienden al 100% de la cuantía, siendo su importe 45.810,24 euros (mayoritariamente deuda del Ayuntamiento), el Ayuntamiento hizo una aportación extraordinaria 2021 por lo que no tiene nada pendiente de pago de ejercicios anteriores al 2022, dicho saldo debe ser objeto de depuración.

El Resultado Presupuestario, una vez ajustado con el cálculo de las obligaciones reconocidas que se financiaron con Remanente de Tesorería para gastos generales, las desviaciones positivas y negativas de financiación afectada, presenta un resultado presupuestario ajustado NEGATIVO de 349.882,95 euros. El OA debe revisar los proyectos contables para su adecuación a la realidad, las diferencias en las desviaciones de financiación calculadas manualmente son mínimas frente a las del programa de contabilidad, según consta en el expediente.

El Remanente de tesorería para gastos generales, una vez restado el exceso de financiación afectada por importe de 2.363.264,39 euros y los saldos de dudoso cobro, presenta un saldo negativo de 339.996,63 euros frente al positivo del ejercicio anterior.

El OA deberá instar al Ayuntamiento la cancelación de las operaciones OPAs por aportaciones pendientes de ejercicios anteriores, ya que en el ejercicio 2021 se hicieron frente a todos los compromisos legalmente exigibles.

INFORME IG LIQUIDACION IMEF 2022

Código Seguro De Verificación	oyJ7C30hgKuLGSKDNrVu6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	09/05/2023 08:59:51
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1672

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	77/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En el presupuesto corriente, los derechos reconocidos por el IMEF respecto al Ayuntamiento son inferiores a las obligaciones reconocidas y opas en el Ayuntamiento respecto al IMEF

Tanto los cobros como los pagos pendientes de aplicación deberán ser aplicados en el presente ejercicio.

Las obligaciones pendientes de pago del ejercicio ascienden a 79.292,60 €, siendo el periodo medio de pago a proveedores de 6,96 días.

La existencia de Remanente de tesorería para gastos generales negativo es especialmente grave (también se produjo en el año 2020), disponiendo el artículo 193 del TRLRHL que:

1. En caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Pleno de la corporación o el órgano competente del organismo autónomo, según corresponda, deberán proceder, en la primera sesión que celebren, a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido. La expresada reducción sólo podrá revocarse por acuerdo del Pleno, a propuesta del presidente, y previo informe del Interventor, cuando el desarrollo normal del presupuesto y la situación de la tesorería lo consintiesen.

2. Si la reducción de gastos no resultase posible, se podrá acudir al concierto de operación de crédito por su importe, siempre que se den las condiciones señaladas en el artículo 177.5 de esta ley.

3. De no adoptarse ninguna de las medidas previstas en los dos apartados anteriores, el presupuesto del ejercicio siguiente habrá de aprobarse con un superávit inicial de cuantía no inferior al repetido déficit.

Por ello, el OA deberá tramitar el expediente en el que se propongan las medidas a adoptar por el órgano competente para compensar la cantidad de – 339.996,63 euros.

Con los datos obrantes en el expediente, el Organismo tiene capacidad de financiación a efectos de estabilidad presupuestaria y cumple con el PMP.


El punto primero de la propuesta de acuerdo deberá ser reformulado haciendo referencia al resumen de los distintos apartados, el punto sexto deberá revisado en los términos expuestos y los decimales de la cuenta 413 deberán ser corregidos (punto quinto).

En los términos que antecede, queda emitido el preceptivo informe de esta Intervención General.


En Las Palmas de Gran Canaria, firma y fecha electrónica

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN

INFORME IG LIQUIDACION IMEF 2022

Código Seguro De Verificación	oyJ7C30hgKuLGSKDNrVu6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	09/05/2023 08:59:51	
Observaciones		Página	6/6	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1673

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGynjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	78/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

I. LEGISLACIÓN APLICABLE:

1. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
2. Artículos 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLRHL.
3. Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, en adelante RDP.
4. Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local.
5. Decreto 397/2007, de 27 de noviembre, por el que se acuerda la remisión de determinada información económico-financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.
6. Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

II. LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

a) Ámbito temporal (Art. 191.1 y 3 del TRLHL).

El cierre y liquidación del Presupuesto se efectuará, en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones, el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería Local los ingresos y pagos pendientes.

b) Órgano competente (Art. 192 del TRLHL).

El punto 2 del artículo 192 del TRLRHL dispone que *"la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la entidad local para su aprobación por el presidente y a los efectos previstos en el artículo 193"*.

La aprobación de la liquidación del Presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación corresponde pues al Alcalde y, por su delegación, el Coordinador General de Economía y Hacienda, según nombramiento de la Junta de Gobierno Local en su sesión del 21 de junio de 2021. El órgano competente para proponer esta liquidación es el Consejo Rector del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación, al que los Estatutos de éste Organismo atribuye la aprobación inicial de la liquidación del presupuesto, a propuesta de su Presidente.

c) Dación de cuenta (Art. 90 del RD 500/1990, de 20 de abril y 193.4 del TRLHL).

De la liquidación del presupuesto, una vez aprobado, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

d) Comunicación de la liquidación de las Administraciones Públicas (Art. 193.5 del TRLHL).

Deberá remitirse copia de la liquidación del Presupuesto a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma y de la Administración del Estado. Esta remisión se realizará por

Página 1 de 8

Código Seguro De Verificación	hUbR3Ghu9uzzTTgzj76diQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Oscar Mata Izquierdo - Jefe de Unidad Técnica- OMI	Firmado	16/03/2023 07:25:16	
	María Celeste Acosta Melian - Técnico Especialista de Gestión-MCAM	Firmado	15/03/2023 14:07:59	
Observaciones		Página	1/8	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1674

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	79/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



medios telemáticos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 397/2007, de 27 de noviembre, del Presidente del Gobierno de Canarias y la Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero.

e) Estructura y contenido.

La liquidación del presupuesto pondrá de manifiesto, de conformidad con el artículo 93 del RD 500/1990:

Respecto al **presupuesto de gastos**, y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.

Respecto al **presupuesto de ingresos**, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados así como los recaudados netos.

Como consecuencia de la liquidación presupuestaria deberán determinarse las siguientes magnitudes:

- **Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre** integrarán la agrupación de presupuestos cerrados y tendrán la consideración de operaciones de Tesorería local.
- **El Resultado Presupuestario** del ejercicio vendrá determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo periodo. Este resultado deberá ajustarse en los términos expresados en el artículo 97 del R.D. 500/90 y en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en función las desviaciones de financiación derivadas de los gastos con financiación afectada y los créditos gastados correspondientes a modificaciones presupuestarias que hayan sido financiadas con el remanente de tesorería para gastos generales.
- **Los Remanentes de Crédito** estarán constituidos por los saldos de créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas. Los remanentes de crédito sin más excepciones que las señaladas en el artículo 182 del TRLRHL, quedarán anulados al cierre del ejercicio y, en consecuencia no se podrán incorporar al Presupuesto del ejercicio siguiente.
- **El Remanente de Tesorería** de la Entidad Local estará integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todos a 31 de diciembre del ejercicio. Será calculado de conformidad con las Reglas de la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local.

f) Contenido de la liquidación presupuestaria.

Examinada la documentación que integra el expediente se verifica que se han determinado las magnitudes exigidas por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, es decir:

1. Resultado Presupuestario del ejercicio 2022 a 31/12/2022.
2. Remanente de Tesorería a 31/12/2022.
3. Estado de Remanentes de Crédito a 31/12/2022.
4. Estado de Ejecución del Presupuesto del IMEF para el ejercicio 2022.
5. Liquidación del Presupuesto de Gastos y de Ingresos 2022.

Código Seguro De Verificación	hUbR3Ghu9uzzTTgzj76diQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Oscar Mata Izquierdo - Jefe de Unidad Técnica- OMI	Firmado	16/03/2023 07:25:16	
	María Celeste Acosta Melian - Técnico Especialista de Gestión-MCAM	Firmado	15/03/2023 14:07:59	
Observaciones		Página	2/8	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	m1lV3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	80/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Se informa que:

PRIMERO.- Los estados y cuentas demostrativos de la liquidación del Presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación correspondientes al ejercicio 2022 se han elaborado a partir de los datos que, a fecha 31 de diciembre de 2022, figuran en el sistema de información contable (SICAL) del Organismo. El contenido de estos datos se ajusta a lo dispuesto en la normativa de referencia.

SEGUNDO.- El resumen por capítulos que aparece en el Estado de Ejecución del Presupuesto a 31 de diciembre de 2022, presenta de manera resumida, la siguiente información:

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación líquida	Pendiente de Cobro
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	-	-	38.975,46	38.975,46	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.055.369,96	13.379.256,79	10.148.331,67	10.148.247,87	83,80
5	INGRESOS PATRIMONIALES	69.690,00	69.690,00	17.986,30	17.986,30	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	811.657,73	811.657,73	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	802.772,69	-	-	-
Suma Total Ingresos		4.936.717,69	15.063.377,21	10.205.293,43	10.205.209,63	83,80

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	Créditos Iniciales	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos líquidos	Pendiente de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL	3.797.584,51	13.558.022,67	9.345.209,61	9.345.209,61	-
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	245.383,98	611.605,34	514.649,43	436.867,82	77.781,61
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00	50.000,00	35.936,35	35.900,68	35,67
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,00	100,00	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	811.657,73	811.657,73	24.257,72	22.782,40	1.475,32
9	PASIVOS FINANCIEROS	31.991,47	31.991,47	31.991,44	31.991,44	-
Suma Total Gastos.		4.936.717,69	15.063.377,21	9.952.044,55	9.872.751,95	79.292,60

Para un análisis más detallado de la ejecución presupuestaria, se puede analizar el grado de ejecución tanto del presupuesto de ingresos como de gastos, teniendo en cuenta la clasificación económica:

GASTOS PRESUPUESTARIOS	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	%	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	%
1. Gastos de personal	13.558.022,67	9.345.209,61	68,93%	1. Impuestos directos	-	-	
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	611.605,34	514.649,43	84,15%	2. Impuestos indirectos	-	-	
3. Gastos financieros	50.000,00	35.936,35	71,87%	3. Tasas y otros ingresos	-	38.975,46	
4. Transferencias corrientes	100,00	-	0,00%	4. Transferencias corrientes	13.379.256,79	10.148.331,67	75,85%
6. Inversiones reales	811.657,73	24.257,72	2,99%	5. Ingresos patrimoniales	69.690,00	17.986,30	25,81%
7. Transferencia de capital	-	-	0,00%	7. Transferencias de capital	811.657,73	-	0,00%
8. Activos financieros	-	-	0,00%	8. Activos financieros	802.772,69	-	0,00%
9. Pasivos financieros	31.991,47	31.991,44	100,00%	9. Pasivos financieros	-	-	0,00%
TOTAL	15.063.377,21	9.952.044,55	66,07%		15.063.377,21	10.205.293,43	67,75%

La ejecución de gastos (entendiéndose gasto ejecutado aquel que ha llegado al menos a la fase de obligación reconocida) fue del 66,07% de los créditos definitivos del presupuesto del ejercicio 2022.

Del análisis de ejecución de ingresos se desprende que se ejecutó (entendiéndose ingreso aquel que hubiese alcanzado la fase de derechos reconocidos) el 67,75% de las previsiones definitivas del presupuesto del ejercicio 2022.

Código Seguro De Verificación	hUbR3Ghu9uzZTTgzj76diQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Mata Izquierdo - Jefe de Unidad Técnica- OMI	Firmado	16/03/2023 07:25:16
	María Celeste Acosta Melian - Técnico Especialista de Gestión-MCAM	Firmado	15/03/2023 14:07:59
Observaciones		Página	3/8
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	m1lV3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	81/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





TERCERO.- Los remanentes de crédito estarán constituidos por los saldos de créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas. Los remanentes de crédito, sin más excepciones que las señaladas en el art. 182 de LRLHL, quedarán anulados al cierre del ejercicio y, en consecuencia, no se podrán incorporar al presupuesto del ejercicio siguiente.

ESTADOS DE REMANENTES DE CRÉDITO A 31/12/2022		
Remanentes de crédito		5.111.332,66
- Comprometidos	39.227,49	
- No comprometidos	5.072.105,17	

CUARTO.- El Resultado Presupuestario constituye una característica de las Administraciones Públicas, legalmente sujetas al principio de presupuesto anual, que, al final de cada ejercicio, debe de poner de manifiesto, de acuerdo con su signo, el déficit o superávit obtenido por el sujeto contable, derivado exclusivamente de la ejecución del presupuesto del ejercicio al que se refiere.

El Resultado Presupuestario del ejercicio viene determinado por la diferencia entre los derechos netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo período. Este resultado ha sido ajustado en los términos expresados en los art. 96 y 97 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, y en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en función de los créditos gastados correspondientes a modificaciones presupuestarias que hayan sido financiadas con el remanente de tesorería para gastos generales y las desviaciones derivadas de los gastos con financiación afectada.

- Gastos financiados con Remanente de Tesorería. En el ejercicio 2022, se reconocieron obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales, por importe de 7.210,10.-€. que se corresponde con parte de la aportación municipal para el proyecto "Activate VI" (2021/3/0/1), en los conceptos prensa, revistas, libros y otras publicaciones (155,10.-€) y seguridad social (2.949,94.-€).
- Las desviaciones derivadas de los gastos con financiación afectada. Las desviaciones de financiación que deben ajustar el Resultado Presupuestario, son las imputables al ejercicio, es decir, las que se han producido en la ejecución del presupuesto que se va a liquidar, y que se obtendrán tomando en consideración el coeficiente de financiación parcial para cada agente financiador y para cada concepto de ingresos, y el importe de las obligaciones y los derechos reconocidos relativos al agente y concepto de que se trate, referidas unas y otros al ejercicio presupuestario. Por tanto, los importes de las desviaciones son los que figuran en el seguimiento contable de los proyectos de gasto con financiación afectada.

De los proyectos de gastos con financiación afectada ejecutados por el IMEF en el ejercicio 2022 y obtenidas para cada uno de los mismos, según el SICAL, las desviaciones de financiación imputables al ejercicio son:

Desviaciones positivas ... 2.357.860,66 Desviaciones negativas... 1.747.518,73

El Resultado Presupuestario del ejercicio se ajustará, conforme a lo establecido en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, de la siguiente forma:

Código Seguro De Verificación	hUbR3Ghu9uzzTTgzj76diQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Oscar Mata Izquierdo - Jefe de Unidad Técnica- OMI	Firmado	16/03/2023 07:25:16	
	María Celeste Acosta Melian - Técnico Especialista de Gestión-MCAM	Firmado	15/03/2023 14:07:59	
Observaciones		Página	4/8	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	m1lV3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	82/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



- Por un lado, se restan las desviaciones positivas de financiación, que se producen cuando en un proyecto de gasto financiado con un ingreso concreto, este ingreso (derecho reconocido) si se ha producido a 31 de diciembre, pero el gasto (obligaciones reconocidas) correspondiente está pendiente de realizar a esa misma fecha, por tanto, al tener ingresos pero no gastos, tengo una diferencia o desviación positiva que es ficticia al aumentar irrealmente el resultado presupuestario, situación que se invertirá en el ejercicio siguiente al realizar el gasto y no tener ese ingreso. Para compensar esa desviación positiva ficticia se restan del resultado presupuestario.

En el ejercicio 2022, se han producido desviaciones positivas por importe de 2.357.860,66.-€, que restarán en el resultado presupuestario.

- Por otro lado, el Resultado Presupuestario se ajusta con las desviaciones negativas de financiación, que se producen cuando los ingresos producidos no han cubierto el gasto realizado, concretamente se trata, de gastos que se han realizado en éste ejercicio económico y cuya financiación se obtuvo en ejercicios anteriores. Tal situación de no tenerse en cuenta generaría un déficit ficticio, debido al desacoplamiento entre los gastos e ingresos afectados, y ello obliga a realizar el correspondiente ajuste para que el resultado presupuestario ofrezca una situación real que, en este caso, se logrará aumentando aquel en el mismo importe que suponga dicho déficit.

En el ejercicio 2022, se han producido desviaciones negativas por importe de 1.747.518,73.-€, que sumaran en el resultado presupuestario.

La cifra que arroja el Resultado Presupuestario del IMEF en el ejercicio 2022, antes de ajustes es positivo en 253.248,88.-€, ya que los ingresos liquidados fueron superiores a las obligaciones liquidadas en el ejercicio.

El Resultado experimenta una considerable disminución una vez practicados los ajustes exigidos por la norma.

Una vez practicados todos los ajustes el Resultado Presupuestario presenta un resultado negativo por importe de 349.882,95.-€, es decir, un déficit presupuestario respecto de las previsiones de ingresos y gastos.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	10.205.293,43	9.895.795,39		309.498,04
b. Otras operaciones no financieras	0,00	24.257,72		-24.257,72
1. Total operaciones no financieras (a+b)	10.205.293,43	9.920.053,11		285.240,32
c. Activos financieros				
d. Pasivos financieros		31.991,44		-31.991,44
2. Total operaciones financieras (c+d)		31.991,44		-31.991,44
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	10.205.293,43	9.952.044,55		253.248,88
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			7.210,10	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.747.518,73	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			2.357.860,66	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			-603.131,83	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-349.882,95

Página 5 de 8

Código Seguro De Verificación	hUbR3Ghu9uzzTTgzj76diQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Mata Izquierdo - Jefe de Unidad Técnica- OMI	Firmado	16/03/2023 07:25:16
	María Celeste Acosta Melian - Técnico Especialista de Gestión-MCAM	Firmado	15/03/2023 14:07:59
Observaciones		Página	5/8
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1678



Código Seguro De Verificación	m1lV3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	83/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





QUINTO.- El Remanente de Tesorería está regulado en el art. 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora Haciendas Locales, aprobado por el R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, art. 101 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, y las Reglas de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad.

El Remanente de Tesorería Total es el indicador de solvencia económica a corto plazo del IMEF, es decir, nos muestra la capacidad de hacer frente a los pagos y obligaciones en el corto plazo. No muestra, por tanto, un escenario estructural a largo plazo sino coyuntural y su resultado ofrece diferentes consecuencias en función de si éste es positivo (existen recursos para financiar gastos) o si es negativo (reflejaría un déficit a financiar).

El IMEF tiene un Remanente de Tesorería General positivo, para el ejercicio 2022, de un millón ochocientos quince mil quinientos treinta y tres euros y noventa y dos céntimos (1.815.533,92.-€).

En el Remanente de Tesorería Total deberán distinguirse dos partes:

1. Remanente de Tesorería destinado a financiar la incorporación de remanentes de crédito correspondientes a gastos con financiación afectada (exceso de financiación afectada). Está constituido por la suma de las desviaciones de financiación positivas que, en dichos gastos, y para cada una de las aplicaciones del presupuesto de ingresos que los financian, se produzca del inicio del gasto hasta el final del ejercicio que se liquida, es decir, la desviación acumulada positiva para cada agente financiador dentro del proyecto.

El SICAL, recoge como exceso de financiación afectada el importe de 2.363.264,39.-€. Este exceso podrá financiar la incorporación de los remanentes de crédito correspondientes a los gastos con financiación afectada a los que se imputan.

2. Remanente de Tesorería para Gastos Generales. Se obtiene de la diferencia entre el Remanente de Tesorería Total y el exceso de financiación. Este déficit, se puede destinar a completar, en su caso, la financiación de la incorporación de remanentes de crédito correspondientes a los gastos de financiación afectada y el exceso supone un recurso para la financiación de créditos futuros.

Los derechos de difícil o imposible recaudación son una provisión que se realiza para no considerar todos los derechos de cobro como realizables dado que, por lógica y prudencia, se considera que todos esos derechos no van a ser cobrados.

El Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece en su art. 191 que *“La cuantificación del remanente de tesorería deberá de realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos afectados y minorando de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible cuantificación”*.

El art. 193.bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, introducido por el uno del artículo segundo de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, establece unos criterios para los derechos de difícil o imposible recaudación con una serie de límites mínimos.

En nuestro caso, se ha dotado provisión por dudosos cobro por el 100% de los saldos de derechos reconocidos pendientes de cobro de ejercicios cerrados de operaciones presupuestarias, toda vez que su antigüedad abarca desde el año 2010, existiendo escasa probabilidad de cobro de los mismos, ascendiendo el importe de dicha dotación a treinta y siete mil setecientos ochenta y cinco euros y cincuenta y un céntimos (37.785,51.-€), y habría que proceder a dar de baja en el ejercicio 2022, así como el 25% de 32.098,93.-€, de los cuales 107,49.-€ se corresponden con parte de la subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo para la ejecución del proyecto “Cataleya 4”

Página 6 de 8

Código Seguro De Verificación	hUbR3Ghu9uzTTgzj76diQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Mata Izquierdo - Jefe de Unidad Técnica- OMI	Firmado	16/03/2023 07:25:16
	María Celeste Acosta Melian - Técnico Especialista de Gestión-MCAM	Firmado	15/03/2023 14:07:59
Observaciones		Página	6/8
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1679

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	84/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





(2020/3/0/15), y 31.991,44.-€ del derecho reconocido por las transferencias corrientes del programa 231 (acción social) del ayuntamiento al IMEF del año 2021.

Los valores obtenidos en el cálculo del remanente de tesorería son los siguientes:

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
1. Fondos líquidos		5.895.132,87
2. Derechos pendientes de cobro		69.968,24
+ del Presupuesto corriente	83,80	
+ del Presupuestos cerrados	69.884,44	
+ de Operaciones no presupuestarias	0	
3. Obligaciones pendientes de pago		413.427,63
+ del Presupuesto corriente	79.292,60	
+ del Presupuestos cerrados	0,00	
+ de Operaciones no presupuestarias	334.135,03	
4. Partidas pendientes de aplicación		-3.482.595,48
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.536.709,23	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	54.113,75	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		2.069.078,00
II. Saldo de dudoso cobro		45.810,24
III. Exceso de financiación afectada		2.363.264,39
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		-339.996,63

Todo esto con el fin de que los estados financieros presenten una imagen fiel de la realidad económico-financiera de este Organismo, lo que pone de manifiesto un Remanente de Tesorería para Gastos Generales negativo equivalente a trescientos treinta y nueve mil novecientos noventa y seis euros y sesenta y tres céntimos (- 339.996,63.-€).

Conforme al art. 193.del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y dado que el IMEF presenta un remanente de tesorería para gastos generales negativos, se tendría que:

1. *“En caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Pleno de la corporación o el órgano competente del organismo autónomo, según corresponda, deberán proceder, en la primera sesión que celebren, a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido. La expresada reducción sólo podrá revocarse por acuerdo del Pleno, a propuesta del presidente, y previo informe del Interventor, cuando el desarrollo normal del presupuesto y la situación de la tesorería lo consintiesen.*
2. *Si la reducción de gastos no resultase posible, se podrá acudir al concierto de operación de crédito por su importe, siempre que se den las condiciones señaladas en el artículo 177.5 de esta ley.*
3. *De no adoptarse ninguna de las medidas previstas en los dos apartados anteriores, el presupuesto del ejercicio siguiente habrá de aprobarse con un superávit inicial de cuantía no inferior al repetido déficit”.*

Página 7 de 8

Código Seguro De Verificación	hUbR3Ghu9uzzTTgzj76diQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Oscar Mata Izquierdo - Jefe de Unidad Técnica- OMI	Firmado	16/03/2023 07:25:16	
	María Celeste Acosta Melian - Técnico Especialista de Gestión-MCAM	Firmado	15/03/2023 14:07:59	
Observaciones		Página	7/8	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1680

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	85/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



SEXTO.- Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto del ejercicio 2022.

El movimiento de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto" es:

Cuenta 413	Importe
Saldo acreedor a 01/01/2022	215.876,24
Saldo acreedor a 31/12/2022	148.781,30
Diferencia	67.094,94

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha y firma electrónica

Jefe de Unidad del IMEF

Oscar Mata Izquierdo

Coincide con los datos que figuran en el
Sical

Técnico del IMEF

M^a Celeste Acosta Melián

Código Seguro De Verificación	hUbR3Ghu9uzzTTgzj76diQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Mata Izquierdo - Jefe de Unidad Técnica- OMI	Firmado	16/03/2023 07:25:16
	María Celeste Acosta Melian - Técnico Especialista de Gestión-MCAM	Firmado	15/03/2023 14:07:59
Observaciones		Página	8/8
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	86/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022

1682

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	87/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022

INDICE

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	4
ESTADO DE EJECUCION EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR CLASIFICACIÓN.	5
ESTADO DE EJECUCION EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMA.	10
ESTADO DE EJECUCION EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN.	11
I. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	12
I.1. POR APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	13
I.2. RESUMEN POR CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	17
I.3. RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	20
I.4. RESUMEN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA Y CAPÍTULO	32
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA Y ECONÓMICA	34
II. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	38
II.1. POR APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	39
II.2. RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	41
III. RESULTADO PRESUPUESTARIO	47
IV. REMANENTE DE TESORERÍA	49
V. SITUACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	51
V.1. POR AÑOS	52
V.2. POR APLICACIONES DEL EJERCICIO 2021	64
VI. OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021	70

1683

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	88/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
RESUMEN POR CAPITULOS DE GASTOS E INGRESOS.

1684

3

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	89/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Clasificación CAPITULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS.	4.055.369,96	9.323.886,83	13.379.256,79	38.975,46	38.975,46		38.975,46		38.975,46
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	69.690,00		69.690,00	10.148.331,67	11.141.195,89	992.948,02	10.148.247,87	83,80	-3.230.925,12
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	811.657,73		811.657,73	17.986,30	17.986,30		17.986,30		-51.703,70
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.									-811.657,73
8	ACTIVOS FINANCIEROS.		802.772,69	802.772,69						-802.772,69
	Suma Total Ingresos.	4.936.717,69	10.126.659,52	15.063.377,21	10.205.293,43	11.198.157,65	992.948,02	10.205.209,63	83,80	-4.858.083,78

PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

Clasificación CAPITULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL.	3.797.584,51	9.760.438,16	13.558.022,67	9.345.209,61	9.345.209,61		9.345.209,61		4.212.813,06
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	245.383,98	366.221,36	611.605,34	514.649,43	436.867,82		436.867,82	77.781,61	96.955,91
3	GASTOS FINANCIEROS.	50.000,00		50.000,00	35.936,35	35.900,68		35.900,68	35,67	14.063,65
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	100,00		100,00						100,00
6	INVERSIONES REALES.	811.657,73		811.657,73	24.257,72	22.782,40		22.782,40	1.475,32	787.400,01
9	PASIVOS FINANCIEROS.	31.991,47		31.991,47	31.991,44	31.991,44		31.991,44		0,03
	Suma Total Gastos.	4.936.717,69	10.126.659,52	15.063.377,21	9.952.044,55	9.872.751,95		9.872.751,95	79.292,60	5.111.332,66

	Diferencia...				253.248,88	1.325.405,70	992.948,02	332.457,68	-79.208,80	253.248,88
--	----------------------	--	--	--	------------	--------------	------------	------------	------------	------------

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnJGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	90/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE EJECUCI3N DESDE 11/1/2022 HASTA 31/12/2022

Org.	Clasificaci3n Econ.	DENOMINACI3N DE LAS APLICACIONES	Cr3ditos Iniciales	Modificaciones	Cr3ditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctd	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Liquidados	Pag/Obl	Pendientes de Pago	Estado de Ejecuci3n
231	13100	RETRIB.CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	704.592,40	2.530.953,05	3.235.545,45	3.242.677,27	3.242.677,27	100,22	3.242.677,27	100,22	3.242.677,27	100,00		-7.131,82
231	16000	SEGURIDAD SOCIAL. Total Programa 231	301.968,17	1.166.276,51	1.468.244,68	872.544,25	872.544,25	59,43	872.544,25	59,43	872.544,25	100,00		595.700,43
241	10100	RETRIBUCIONES B3SICAS.	1.006.560,57	3.697.229,56	4.703.790,13	4.115.221,52	4.115.221,52	87,49	4.115.221,52	87,49	4.115.221,52	100,00		588.568,61
241	10900	INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,25% (GERENTE)	59.507,22		59.507,22									59.507,22
241	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	74.320,80		74.320,80									74.320,80
241	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	179.938,08		179.938,08									179.938,08
241	12006	TRIEENIO PERSONAL FUNCIONARIO	45.438,84		45.438,84									45.438,84
241	12009	OTRAS RETRIBUCIONES B3SICAS PERSONAL FUNCIONARIO	99.809,72		99.809,72									99.809,72
241	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	120.138,12		120.138,12									120.138,12
241	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO.	269.485,80		269.485,80									269.485,80
241	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	37.809,96		37.809,96									37.809,96
241	13100	RETRIB.CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	1.052.521,61	4.324.096,71	5.376.618,32	3.617.718,17	3.617.718,17	67,29	3.617.718,17	67,29	3.617.718,17	100,00		1.758.900,15
241	13300	RETRIBUCIONES LABORALES INDEFINIDOS				781.116,42	781.116,42		781.116,42		781.116,42	100,00		-776.590,46
241	13700	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES Y FONDO DE PENSIONES PE	88.906,27		88.906,27									88.906,27
241	13900	INCREMENTO RETRIB. 0,25% (PERSONAL LABORAL)	715.902,04	1.739.111,89	2.455.013,93	852.609,01	852.609,01	34,73	852.609,01	33,89	852.609,01	100,00		1.622.961,45
241	16000	PREVISION RPT	9.795,48		9.795,48	2.749,52	2.749,52	28,07	2.749,52	28,07	2.749,52	100,00		7.045,96
241	16204	ACCI3N SOCIAL.												
		Suma	3.760.134,51	9.760.438,16	13.520.572,67	9.369.414,64	9.369.414,64	69,30	9.344.332,15	69,11	9.344.332,15	100,00		4.176.240,52

C3digo Seguro De Verificaci3n	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del 3rgano de gesti3n Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		P3gina	91/340
Url De Verificaci3n	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene car3cter de copia electr3nica aut3ntica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.M. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION
PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

Fecha Obtenci3n: 08/03/2023

10:05:14

P3g.

2

ESTADO DE EJECUCI3N DESDE 1/1/2022 HASTA 31/12/2022

Org.	Clasificaci3n Econ.	DENOMINACI3N DE LAS APLICACIONES	Cr3ditos Iniciales	Modificaciones	Cr3ditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctd	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Liquidos	Pag/Obli	Pendientes de Pago	Estado de Ejecuci3n
		SEGUROS.	37.450,00		37.450,00	877,46	877,46		877,46		877,46	100,00		37.450,00
	16205	AYUDAS ESCOLARES				877,46	877,46		877,46		877,46	100,00		-877,46
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		6.800,00	6.800,00	3.539,15	3.539,15	52,05	3.539,15	52,05	3.539,15	100,00		3.260,85
	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS	9.000,00		9.000,00									9.000,00
	21200	PROCESOS DE INFORMACION	8.000,00		8.000,00	2.768,03	2.768,03	34,60	1.652,51	20,66	1.652,51	100,00		6.347,49
	21300	REPAR.MANTEN. Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000,00		3.000,00	959,74	959,74	31,99	959,74	31,99	959,74	100,00		2.040,26
	21396	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. MAQUINARIA, INST.TECNICAS Y UT.				1.237,20	1.237,20		1.237,20		1.237,20	100,00		-1.237,20
	21500	MAQUINARIA, INSTALACIONES T3CNICAS Y UTILLAJE.	1.000,00		1.000,00									1.000,00
	21600	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00									1.000,00
	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	10.000,00	25.097,36	35.097,36	54.582,87	54.582,87	155,52	53.164,25	151,48	53.164,25	100,00		-18.066,89
	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	1.000,00	33.103,35	34.103,35	12.685,40	12.685,40	37,20	12.530,30	36,74	12.530,30	100,00		21.573,05
	22002	MATERIAL INFORM3TICO NO INVENTARIABLE.	13.000,00	6.400,00	19.400,00	20.807,69	20.807,69	107,26	20.807,69	107,26	20.807,69	100,00		-1.407,69
	22100	ENERGIA EL3CTRICA.	1.000,00		1.000,00									1.000,00
	22104	VESTUARIO.	1.000,00	60.500,00	61.500,00	62.448,08	62.448,08	101,54	62.448,08	101,54	62.448,08	100,00		-948,08
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.				7.687,91	7.687,91		7.687,91		7.687,91	96,10	300,00	-7.687,91
		Suma	3.846.084,51	9.907.788,87	13.753.873,38	9.548.741,81	9.548.741,81	69,43	9.520.970,08	69,22	9.520.670,08	100,00	300,00	4.232.903,30

1687

6

C3digo Seguro De Verificaci3n	m11V3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del 3rgano de gesti3n Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		P3gina	92/340
Url De Verificaci3n	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene car3cter de copia electr3nica aut3ntica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 11/1/2022 HASTA 31/12/2022

Org.	Clasificación Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctd	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendientes de Pago	Estado de Ejecución
241	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	500,00	15.450,00	15.950,00	11.733,64	11.733,64	73,57	11.733,64	73,57	11.733,64	100,00		4.216,36
241	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	500,00	2.000,00	2.500,00	6.270,71	6.270,71	250,83	6.270,71	250,83	6.270,71	100,00		-3.770,71
241	22111	SUMIN. DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS TPTE.		19.234,00	19.234,00									19.234,00
241	22199	OTROS SUMINISTROS.	1.000,00	62.600,65	63.600,65	38.883,47	38.883,47	61,14	38.883,46	61,14	38.883,46	100,00		24.717,19
241	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	15.000,00		15.000,00									15.000,00
241	22296	TELECOMUNICACIONES. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO..												
241	22300	TRANSPORTE	500,00	8.350,00	8.850,00	9.726,29	9.726,29	109,90	9.231,89	104,32	9.087,69	98,44	144,20	-381,89
241	22400	PRIMAS DE SEGUROS	100,00	3.950,00	4.050,00	2.978,90	2.978,90	73,55	2.654,45	65,54	2.654,45	100,00		1.395,55
241	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	500,00		500,00	152,10	152,10	30,42	152,10	30,42	152,10	100,00		347,90
241	22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	500,00		500,00									500,00
241	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	10.000,00	6.800,00	16.800,00	52.790,65	52.790,65	314,23	48.166,22	286,70	42.791,61	88,84	5.374,61	-31.366,22
241	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS, Y CURSOS.	5.000,00		5.000,00	192,60	192,60	3,85	192,60	3,85	192,60	100,00		4.807,40
241	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.000,00		1.000,00									1.000,00
241	22696	GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO	26.000,00		26.000,00									26.000,00
241	22698	GASTOS DIVERSOS. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	25.000,00		25.000,00									25.000,00
241	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.307,65	23.452,00	27.759,65	3.220,12	3.220,12	11,60	2.961,02	10,67	2.861,02	96,62	100,00	24.798,63
241	22700	LIMPIEZA Y ASEO.	1.000,00		1.000,00									1.000,00
		Suma	3.936.492,16	10.034.175,52	13.970.667,68	9.662.956,65	9.662.956,65	69,17	9.629.482,53	68,93	9.623.563,72	99,94	5.918,81	4.341.185,15

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGynjGAaRlMig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	93/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2022 HASTA 31/12/2022

Org.	Clasificación Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctd	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendientes de Pago	Estado de Ejecución
			33.779,15		33.779,15	1.125,26	1.125,26	3,33	1.125,26	3,33	1.125,26	100,00		32.653,89
	241	SEGURIDAD.	33.779,15		33.779,15	1.125,26	1.125,26	3,33	1.125,26	3,33	1.125,26	100,00		32.653,89
	241	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.	5.000,00		5.000,00	34.737,75	34.737,75	694,76	34.566,55	691,33	34.566,55	100,00		-23.566,55
	241	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP. ACTIVIDAD DOCENTE	1.000,00	83.284,00	84.284,00	104.143,20	104.143,20	123,56	99.983,57	118,63	97.950,57	97,97	2.033,00	-15.699,57
	241	TRABAJOS REALIZ.OTRAS EMPR.Y PROFES. INDEMN.REVISION OFICIO	58.197,18		58.197,18	75.742,93	75.742,93		75.742,93		6.003,36	7,93	68.739,57	-75.742,93
	241	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				17.069,93	17.069,93	29,33	15.647,39	26,89	15.647,39	100,00		42.549,79
	241	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00		1.000,00									1.000,00
	241	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00		1.000,00									1.000,00
	241	DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00		1.000,00	2.260,81	2.260,81	22,16	2.260,81	22,16	2.170,58	96,01	90,23	7.939,19
	241	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	500,00		500,00									500,00
	241	INTERESES DE DEMORA	50.000,00		50.000,00	35.936,35	35.936,35	71,87	35.936,35	71,87	35.900,68	99,90	35,67	14.063,65
	241	PREMIOS, BECAS, PENSIONES ESTUDIO/INVEST	100,00		100,00									100,00
	241	EDIFICIOS/OT CONSTRUCCIONES. USO SERV.	781.347,76		781.347,76	2.140,00	2.140,00	0,27	2.140,00	0,27	2.140,00	100,00		779.207,76
	241	MAQUINARIA/INSTAL/UTILLAJ E, USO SERVICIO	10.309,97		10.309,97	723,33	723,33	7,02	723,33	7,02	723,33	100,00		9.586,64
	241	MOBILIARIO Y ENSERES, USO SERVICIOS	10.000,00		10.000,00	16.129,99	16.129,99	161,30	16.129,99	161,30	14.654,67	90,85	1.475,32	-6.129,99
	241	EQUIPOS INFORMATICOS, USO SERVICIOS	10.000,00		10.000,00	5.264,40	5.264,40	52,64	5.264,40	52,64	5.264,40	100,00		4.735,60
		Suma	4.900.726,22	10.126.659,52	15.027.385,74	9.958.230,60	9.958.230,60	66,27	9.919.003,11	66,01	9.839.710,51	99,20	79.292,60	5.108.382,63

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	94/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.M. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION
PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

Fecha Obtenci3n: 08/03/2023

10:05:14

P3g.

5

ESTADO DE EJECUCI3N DESDE 1/1/2022 HASTA 31/12/2022

Org.	Clasificaci3n Econ.	DENOMINACI3N DE LAS APLICACIONES	Cr3ditos Iniciales	Modificaciones	Cr3ditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctd	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Liquidos	Pag/Obl	Pendientes de Pago	Estado de Ejecuci3n
241	911100	AMORT DE PR3STAMOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO.	31.991,47		31.991,47	31.991,44	31.991,44	100,00	31.991,44	100,00	31.991,44	100,00		0,03
		Total Programa 241	3.926.157,12	6.429.429,96	10.355.587,08	5.875.000,52	5.875.000,52	56,73	5.835.773,03	56,35	5.756.480,43	98,64	79.292,60	4.519.814,05
912	23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS 3RGANOS DE GOBIERNO.	1.000,00		1.000,00									1.000,00
912	23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS 3RGANOS DE GOBIERNO.	1.000,00		1.000,00									1.000,00
912	23301	OTRAS INDEMNIZACIONES. ASISTENCIA CONSEJO RECTOR.	2.000,00		2.000,00	1.050,00	1.050,00	52,50	1.050,00	52,50	1.050,00	100,00		950,00
		Total Programa 912	4.000,00		4.000,00	1.050,00	1.050,00	26,25	1.050,00	26,25	1.050,00	100,00		2.950,00
		Total Org3nica	4.936.717,69	10.126.659,52	15.063.377,21	9.991.272,04	9.991.272,04	66,33	9.952.044,55	66,07	9.872.751,95	99,20	79.292,60	5.111.332,66
		Suma	4.936.717,69	10.126.659,52	15.063.377,21	9.991.272,04	9.991.272,04	66,33	9.952.044,55	66,07	9.872.751,95	99,20	79.292,60	5.111.332,66

1690

9

C3digo Seguro De Verificaci3n	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del 3RGano de gesti3n Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		P3gina	95/340
Uri De Verificaci3n	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene car3cter de copia electr3nica aut3ntica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.M. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION
PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

Fecha Obtención 08/03/2023

10:07:16

2022

Pág.

1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2022 HASTA 31/12/2022

Clasificación Área Gto	DENOMINACIÓN DE LAS ÁREAS DE GASTO	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.	4.932.717,69	10.126.659,52	15.059.377,21	9.990.222,04	9.990.222,04	66,34	9.950.994,55	66,08	9.871.701,95	99,20	79.292,60	5.108.382,66
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	4.000,00		4.000,00	1.050,00	1.050,00	26,25	1.050,00	26,25	1.050,00	100,00		2.950,00
	Suma	4.936.717,69	10.126.659,52	15.063.377,21	9.991.272,04	9.991.272,04	66,33	9.952.044,55	66,07	9.872.751,95	99,20	79.292,60	5.111.332,66

1691

10

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	96/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Org.	Clasificación Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	RecDer	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
	38900	REINTEGROS PAGOS INDEB EJ. ANTERIORES				38.975,46		38.975,46		38.975,46	100,00		38.975,46
	40000	TRANSF. CTES. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L.P.G.C.	4.055.369,96		4.055.369,96	2.193.455,10	54,09	2.193.455,10		2.193.455,10	100,00		-1.861.914,86
	45101	TRANSFERENCIAS CTES. DEL S.C.E.		8.588.678,69	8.588.678,69	7.595.730,67	88,44	8.588.594,89	992.948,02	7.595.646,87	100,00	83,80	-992.948,02
	46101	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.		735.208,14	735.208,14	359.145,90	48,85	359.145,90		359.145,90	100,00		-376.062,24
	52000	INTERESES BANCOS Y CAJAS DE AHORROS				1.051,13		1.051,13		1.051,13	100,00		1.051,13
	55000	CONCESIONES. CENTRO EMPRENDEDORES	69.690,00		69.690,00	16.935,17	24,30	16.935,17		16.935,17	100,00		-52.754,83
	70000	TRANSF. DE CAPITAL DEL EXCMO. AYTO. DE L.P.G.C.	811.657,73		811.657,73								-811.657,73
	87000	PARA GASTOS GENERALES.		7.210,10	7.210,10								-7.210,10
	87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.		795.562,59	795.562,59								-795.562,59
		Suma	4.936.717,69	10.126.659,52	15.063.377,21	10.205.293,43	67,75	11.198.157,65	992.948,02	10.205.209,63	100,00	83,80	-4.858.083,78

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	97/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1693

12

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	98/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
I.1. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1694

13

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	99/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
231	13100	RETRIB.CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	704.592,40	2.530.953,05	3.235.545,45	3.242.677,27	3.242.677,27	-7.131,82	
231	16000	SEGURIDAD SOCIAL.	301.968,17	1.166.276,51	1.468.244,68	872.544,25	872.544,25	595.700,43	
241	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	59.507,22		59.507,22			59.507,22	
241	10900	INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,25% (GERENTE)							
241	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	74.320,80		74.320,80			74.320,80	
241	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	179.938,08		179.938,08			179.938,08	
241	12006	TRINIOS PERSONAL FUNCIONARIO	45.438,84		45.438,84			45.438,84	
241	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	99.809,72		99.809,72			99.809,72	
241	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	120.138,12		120.138,12			120.138,12	
241	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	269.485,80		269.485,80			269.485,80	
241	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	37.809,96		37.809,96			37.809,96	
241	13100	RETRIB.CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	1.052.521,61	4.324.096,71	5.376.618,32	3.617.718,17	3.617.718,17	1.758.900,15	
241	13300	RETRIBUCIONES LABORALES INDEFINIDOS				781.116,42	776.590,46	-776.590,46	
241	13700	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES Y FONDO DE PENSIONES PE							
241	13900	INCREMENTO RETRIB. 0,25% (PERSONAL LABORAL)							
241	13901	PREVISION RPT	88.906,27		88.906,27			88.906,27	
241	16000	SEGURIDAD SOCIAL	715.902,04	1.739.111,89	2.455.013,93	852.609,01	832.052,48	1.622.961,45	
241	16204	ACCIÓN SOCIAL.	9.795,48		9.795,48	2.749,52	2.749,52	7.045,96	
241	16205	SEGUROS.	37.450,00		37.450,00			37.450,00	
241	16206	AYUDAS ESCOLARES				877,46	877,46	-877,46	
241	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		6.800,00	6.800,00	3.539,15	3.539,15	3.260,85	
241	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	9.000,00		9.000,00			9.000,00	
241	21200	REPAR.MANTEN. Y CONSERVACION EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000,00		8.000,00	2.768,03	1.652,51	6.347,49	
241	21300	REPAR.MANTEN Y CONSERV. MAQUINARIA INST.TECNICAS Y UT. TÉCNICAS Y UTILLAJE.	3.000,00		3.000,00	959,74	959,74	2.040,26	
241	21396	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.				1.237,20	1.237,20	-1.237,20	
241	21500	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00			1.000,00	
241	21600	REPAR.MANTEN Y CONSERV. EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00			1.000,00	
241	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	10.000,00	25.097,36	35.097,36	54.582,87	53.164,25	-18.066,89	
		Suma	3.829.584,51	9.792.335,52	13.621.920,03	9.433.379,09	9.405.762,46	4.216.157,57	

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGynjGAARlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	100/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

Pág.

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
241	22001	1.000,00	33.103,35	34.103,35	12.685,40	12.530,30	12.530,30	21.573,05	
241	22002	13.000,00	6.400,00	19.400,00	20.807,69	20.807,69	20.807,69	-1.407,69	
241	22100	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
241	22104	1.000,00		1.000,00				-948,08	
241	22105	500,00	60.500,00	61.500,00	62.448,08	62.448,08	62.448,08	-7.687,91	
241	22106	500,00	15.450,00	15.950,00	11.733,64	11.733,64	11.733,64	4.216,36	
241	22110	500,00	2.000,00	2.500,00	6.270,71	6.270,71	6.270,71	-3.770,71	
241	22111	1.000,00	19.234,00	19.234,00				19.234,00	
241	22199	1.000,00	62.600,65	63.600,65	38.883,47	38.883,46	38.883,46	24.717,19	
241	22200	15.000,00		15.000,00				15.000,00	
241	22296								
241	22300	500,00	8.350,00	8.850,00	9.726,29	9.231,89	9.087,69	-381,89	
241	22400	100,00	3.950,00	4.050,00	2.978,90	2.654,45	2.654,45	1.395,55	
241	22502	500,00		500,00	152,10	152,10	152,10	347,90	
241	22601	500,00		500,00				500,00	
241	22602	10.000,00	6.800,00	16.800,00	52.790,65	48.166,22	42.791,61	-31.366,22	
241	22604	5.000,00		5.000,00	192,60	192,60	192,60	4.807,40	
241	22606	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
241	22696	26.000,00		26.000,00				26.000,00	
241	22698	25.000,00		25.000,00				25.000,00	
241	22699	4.307,65	23.452,00	27.759,65	3.220,12	2.961,02	2.861,02	24.798,63	
241	22700	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
241	22701	33.779,15		33.779,15	1.125,26	1.125,26	1.125,26	32.653,89	
241	22706	5.000,00		5.000,00	34.737,75	34.566,55	34.566,55	-29.566,55	
241	22707	1.000,00	83.284,00	84.284,00	104.143,20	99.983,57	97.950,57	-15.699,57	
241	22796	58.197,18		58.197,18	75.742,93	75.742,93	6.003,36	-75.742,93	
241	22799				17.069,93	15.647,39	15.647,39	42.549,79	
241	23010	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
241	23020	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
241	23110	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
		Suma	4.037.468,49	10.117.459,52	9.895.775,72	9.856.548,23	9.778.856,85	77.691,38	4.298.379,78

Código Seguro De Verificación	m1lV3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	101/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
I.2. RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA DEL GASTO.

1698

17

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	103/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

Pág.

1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.							
	231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA							
	231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	1.006.560,57	3.697.229,56	4.703.790,13	4.115.221,52	4.115.221,52		588.568,61
	Total Gr. Progra. . .	1.006.560,57	3.697.229,56	4.703.790,13	4.115.221,52	4.115.221,52		588.568,61
	Total Política	1.006.560,57	3.697.229,56	4.703.790,13	4.115.221,52	4.115.221,52		588.568,61
24	FOMENTO DEL EMPLEO.							
	241 FOMENTO DEL EMPLEO.							
	241 FOMENTO DEL EMPLEO.	3.926.157,12	6.429.429,96	10.355.587,08	5.835.773,03	5.756.480,43	79.292,60	4.519.814,05
	Total Gr. Progra. . .	3.926.157,12	6.429.429,96	10.355.587,08	5.835.773,03	5.756.480,43	79.292,60	4.519.814,05
	Total Política	3.926.157,12	6.429.429,96	10.355.587,08	5.835.773,03	5.756.480,43	79.292,60	4.519.814,05
	Total Área de Gasto	4.932.717,69	10.126.659,52	15.059.377,21	9.950.994,55	9.871.701,95	79.292,60	5.108.382,66

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	104/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS					
91	ÓRGANOS DE GOBIERNO.							
	912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.	4.000,00		1.050,00	1.050,00	1.050,00		2.950,00
	912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.	4.000,00		1.050,00	1.050,00	1.050,00		2.950,00
	Total Gr. Progra. . .	4.000,00		1.050,00	1.050,00	1.050,00		2.950,00
	Total Política	4.000,00		1.050,00	1.050,00	1.050,00		2.950,00
	Total Área de Gasto	4.000,00		1.050,00	1.050,00	1.050,00		2.950,00
	Total	4.936.717,69	10.126.659,52	9.991.272,04	9.952.044,55	9.872.751,95	79.292,60	5.111.332,66

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	105/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
I.3. RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

1701

20

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	106/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

Pág.

1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
10	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO.								
101	RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO								
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	59.507,22		59.507,22				59.507,22	
	Total Concepto	59.507,22		59.507,22				59.507,22	
109	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO.								
10900	INCREMENTO RETRIBUCIONES 1%. (GERENTE)								
	Total Concepto								
	Total Artículo.	59.507,22		59.507,22				59.507,22	
12	PERSONAL FUNCIONARIO.								
120	RETRIBUCIONES BÁSICAS.								
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	74.320,80		74.320,80				74.320,80	
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	179.938,08		179.938,08				179.938,08	
12006	TRIENIOS.	45.438,84		45.438,84				45.438,84	
12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS.	99.809,72		99.809,72				99.809,72	
	Total Concepto	399.507,44		399.507,44				399.507,44	
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.								
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	120.138,12		120.138,12				120.138,12	
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	269.485,80		269.485,80				269.485,80	
	Total Concepto	389.623,92		389.623,92				389.623,92	
123	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO								
12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	37.809,96		37.809,96				37.809,96	
	Total Concepto	37.809,96		37.809,96				37.809,96	
	Total Artículo.	826.941,32		826.941,32				826.941,32	

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGynjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	107/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
13	PERSONAL LABORAL							
131	LABORAL TEMPORAL.							
13100	RETRIB.CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	1.757.114,01	6.855.049,76	8.612.163,77	6.860.395,44	6.860.395,44		1.751.768,33
	Total Concepto	1.757.114,01	6.855.049,76	8.612.163,77	6.860.395,44	6.860.395,44		1.751.768,33
133	RETRIBUCIONES LABORALES INDEFINIDOS							
13300	RETRIBUCIONES LABORALES INDEFINIDOS							
	Total Concepto				781.116,42	776.590,46		-776.590,46
137	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES.							
13700	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES Y FONDO DE PENSIONES PE							
	Total Concepto							
139	INCREMENTO RETRIB. 1% (PERSONAL LABORAL)							
13900	INCREMENTO RETRIB. 1% (PERSONAL LABORAL)							
13901	PREVISION RPT	88.906,27		88.906,27				88.906,27
	Total Concepto	88.906,27		88.906,27				88.906,27
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.							
160	CUOTAS SOCIALES.							
16000	SEGURIDAD SOCIAL.	1.017.870,21	2.905.388,40	3.923.258,61	1.725.153,26	1.704.596,73		2.218.661,88
	Total Concepto	1.017.870,21	2.905.388,40	3.923.258,61	1.725.153,26	1.704.596,73		2.218.661,88
162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.							
16204	ACCIÓN SOCIAL.	9.795,48		9.795,48				7.045,96
16205	SEGUROS.	37.450,00		37.450,00				37.450,00
16206	AYUDAS ESCOLARES							-877,46

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	108/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
	Total Concepto	47.245,48		47.245,48	3.626,98	3.626,98		43.618,50
	Total Artículo.	1.065.115,69	2.905.388,40	3.970.504,09	1.728.780,24	1.708.223,71		2.262.280,38
	Total Capítulo	3.797.584,51	9.760.438,16	13.558.022,67	9.370.292,10	9.345.209,61		4.212.813,06

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	109/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

Pág.

4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.							
203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.							
20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.800,00	6.800,00	3.539,15	3.539,15	3.539,15		3.260,85
	Total Concepto	6.800,00	6.800,00	3.539,15	3.539,15	3.539,15		3.260,85
206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.							
20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	9.000,00						9.000,00
	Total Concepto	9.000,00						9.000,00
	Total Artículo.	9.000,00	6.800,00	3.539,15	3.539,15	3.539,15		12.260,85
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.							
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.							
21200	REPAR.MANTEN. Y CONSERVACION EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000,00		2.768,03	1.652,51	1.652,51		6.347,49
	Total Concepto	8.000,00		2.768,03	1.652,51	1.652,51		6.347,49
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.							
21300	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. MAQUINARIA INST.TECNICAS Y UT.	3.000,00		959,74	959,74	959,74		2.040,26
21396	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.			1.237,20	1.237,20	1.237,20		-1.237,20
	Total Concepto	3.000,00		2.196,94	2.196,94	2.196,94		803,06
215	MOBILIARIO.							
21500	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00						1.000,00
	Total Concepto	1.000,00						1.000,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.							
21600	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00						1.000,00

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	110/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

Pág.

5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00				1.000,00
	Total Artículo.	13.000,00		4.964,97	3.849,45	3.849,45		9.150,55
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.							
220	MATERIAL DE OFICINA.							
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	10.000,00	25.097,36	54.582,87	53.164,25	53.164,25		-18.066,89
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	1.000,00	33.103,35	12.685,40	12.530,30	12.530,30		21.573,05
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	13.000,00	6.400,00	20.807,69	20.807,69	20.807,69		-1.407,69
	Total Concepto	24.000,00	64.600,71	88.075,96	86.502,24	86.502,24		2.096,47
221	SUMINISTROS.							
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	1.000,00						1.000,00
22104	VESTUARIO.	1.000,00	60.500,00	62.448,08	62.448,08	62.448,08		-948,08
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.			7.687,91	7.687,91	7.387,91	300,00	-7.687,91
22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	500,00	15.450,00	11.733,64	11.733,64	11.733,64		4.216,36
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	500,00	2.000,00	6.270,71	6.270,71	6.270,71		-3.770,71
22111	SUMIN. DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS TPTE.		19.234,00					19.234,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	1.000,00	62.600,65	38.883,47	38.883,46	38.883,46		24.717,19
	Total Concepto	4.000,00	159.784,65	127.023,81	127.023,80	126.723,80	300,00	36.760,85
222	COMUNICACIONES.							
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	15.000,00						15.000,00
22296	TELECOMUNICACIONES. INDEMINIZACIONES POR REVISION DE OFICIO..							
	Total Concepto	15.000,00						15.000,00
223	TRANSPORTES.							
22300	TRANSPORTE	500,00	8.350,00	9.726,29	9.231,89	9.087,69	144,20	-381,89

1706

25

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	111/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

Pág.

6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
	Total Concepto	500,00	8.350,00	9.726,29	9.231,89	9.087,69	144,20	-381,89
224	PRIMAS DE SEGUROS.							
22400	PRIMAS DE SEGUROS	100,00	3.950,00	2.978,90	2.654,45	2.654,45		1.395,55
	Total Concepto	100,00	3.950,00	2.978,90	2.654,45	2.654,45		1.395,55
225	TRIBUTOS.							
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	500,00		152,10	152,10	152,10		347,90
	Total Concepto	500,00		152,10	152,10	152,10		347,90
226	GASTOS DIVERSOS.							
22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	500,00		500,00				500,00
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	10.000,00	6.800,00	52.790,65	48.166,22	42.791,61	5.374,61	-31.366,22
22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	5.000,00		192,60	192,60	192,60		4.807,40
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.000,00		1.000,00				1.000,00
22696	GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO	26.000,00		26.000,00				26.000,00
22698	GASTOS DIVERSOS.SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	25.000,00		25.000,00				25.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.307,65	23.452,00	3.220,12	2.961,02	2.861,02	100,00	24.798,63
	Total Concepto	71.807,65	30.252,00	56.203,37	51.319,84	45.845,23	5.474,61	50.739,81
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.							
22700	LIMPIEZA Y ASEO.	1.000,00		1.000,00				1.000,00
22701	SEGURIDAD.	33.779,15		1.125,26	1.125,26	1.125,26		32.653,89
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	5.000,00		34.737,75	34.566,55	34.566,55		-29.566,55
22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP. ACTIVIDAD DOCENTE	1.000,00	83.284,00	104.143,20	99.983,57	97.950,57	2.033,00	-15.699,57
22796	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP. Y PROFES. INDEMN. REVISIÓN OFICIO			75.742,93	75.742,93	6.003,36	69.739,57	-75.742,93
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	58.197,18		17.069,93	15.647,39	15.647,39		42.549,79

1707

26

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	112/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

Pág.

7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
	Total Concepto	98.976,33	83.284,00	232.819,07	227.065,70	155.293,13	71.772,57	-44.805,37
	Total Artículo.	214.883,98	350.221,36	516.979,50	503.950,02	426.258,64	77.691,38	61.155,32
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.							
	230 DIETAS.							
	23000 DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.000,00						1.000,00
	23010 DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00						1.000,00
	23020 DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00						1.000,00
	Total Concepto	3.000,00						3.000,00
231	LOCOMOCIÓN.							
	23100 DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.000,00						1.000,00
	23110 DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00						1.000,00
	23120 DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00	9.200,00	2.260,81	2.260,81	2.170,58	90,23	7.939,19
	Total Concepto	3.000,00	9.200,00	2.260,81	2.260,81	2.170,58	90,23	9.939,19
233	OTRAS INDEMNIZACIONES.							
	23301 OTRAS INDEMNIZACIONES. ASISTENCIA CONSEJO RECTOR.	2.000,00		1.050,00	1.050,00	1.050,00		950,00
	Total Concepto	2.000,00		1.050,00	1.050,00	1.050,00		950,00
	Total Artículo.	8.000,00	9.200,00	3.310,81	3.310,81	3.220,58	90,23	13.889,19
24	GASTOS DE PUBLICACIONES.							
	240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN.							
	24000 GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	500,00						500,00
	Total Concepto	500,00						500,00
	Total Artículo.	500,00						500,00
	Total Capítulo	245.383,98	386.221,36	528.794,43	514.649,43	436.867,82	77.781,61	96.955,91

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	113/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

Pág.

8

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS.							
	352 INTERESES DE DEMORA.							
	35200 INTERESES DE DEMORA	50.000,00		50.000,00	35.936,35	35.900,68	35,67	14.063,65
	Total Concepto	50.000,00		50.000,00	35.936,35	35.900,68	35,67	14.063,65
	Total Artículo.	50.000,00		50.000,00	35.936,35	35.900,68	35,67	14.063,65
	Total Capítulo	50.000,00		50.000,00	35.936,35	35.900,68	35,67	14.063,65

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	114/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.								
	481								
	48100 PREMIOS, BECAS, PENSIONES ESTUDIO/INVEST	100,00		100,00					100,00
	Total Concepto	100,00		100,00					100,00
	Total Artículo.	100,00		100,00					100,00
	Total Capítulo	100,00		100,00					100,00

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	115/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

Pág.

10

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.							
	622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.							
	62200 EDIFICIOS/OT CONSTRUCCIONES. USO SERV.	781.347,76		781.347,76	2.140,00	2.140,00		779.207,76
	Total Concepto	781.347,76		781.347,76	2.140,00	2.140,00		779.207,76
	623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.							
	62300 MAQUINARIA/INSTAL/UTILLAJE. USO SERVICIO	10.309,97		10.309,97	723,33	723,33		9.586,64
	Total Concepto	10.309,97		10.309,97	723,33	723,33		9.586,64
	625 MOBILIARIO.							
	62500 MOBILIARIO Y ENSERES. USO SERVICIOS	10.000,00		10.000,00	16.129,99	14.654,67	1.475,32	-6.129,99
	Total Concepto	10.000,00		10.000,00	16.129,99	14.654,67	1.475,32	-6.129,99
	626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.							
	62600 EQUIPOS INFORMATICOS. USO SERVICIOS	10.000,00		10.000,00	5.264,40	5.264,40		4.735,60
	Total Concepto	10.000,00		10.000,00	5.264,40	5.264,40		4.735,60
	Total Artículo.	811.657,73		811.657,73	24.257,72	22.782,40	1.475,32	787.400,01
	Total Capítulo	811.657,73		811.657,73	24.257,72	22.782,40	1.475,32	787.400,01

1711

30

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	116/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

Pág.

11

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS					
91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS Y DE OPERACIONES EN EUROS.							
911	AMORT DE PRÉSTAMOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.	31.991,47		31.991,44	31.991,44	31.991,44		0,03
91100	AMORT DE PRÉSTAMOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.	31.991,47		31.991,44	31.991,44	31.991,44		0,03
	Total Concepto	31.991,47		31.991,44	31.991,44	31.991,44		0,03
	Total Artículo.	31.991,47		31.991,44	31.991,44	31.991,44		0,03
	Total Capítulo	31.991,47		31.991,44	31.991,44	31.991,44		0,03
	Total	4.936.717,69	10.126.659,52	9.991.272,04	9.952.044,55	9.872.751,95	79.292,60	5.111.332,66

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	117/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
I.4. RESUMEN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS

1713

32

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	118/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLITICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO									TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9		
2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.										
23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.										
231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	4.115.221,52									4.115.221,52
Total Política	4.115.221,52									4.115.221,52
24 FOMENTO DEL EMPLEO.										
241 FOMENTO DEL EMPLEO.	5.229.988,09	513.599,43	35.936,35		24.257,72			31.991,44		5.835.773,03
Total Política	5.229.988,09	513.599,43	35.936,35		24.257,72			31.991,44		5.835.773,03
Total Área de Gasto	9.345.209,61	513.599,43	35.936,35		24.257,72			31.991,44		9.950.994,55
9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.										
91 ÓRGANOS DE GOBIERNO.		1.050,00								1.050,00
912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.		1.050,00								1.050,00
Total Política		1.050,00								1.050,00
Total Área de Gasto		1.050,00								1.050,00
Total	9.345.209,61	514.649,43	35.936,35		24.257,72			31.991,44		9.952.044,55

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	119/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

Pág.

1

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	1				4.115.221,52
		13			3.242.677,27
			131		3.242.677,27
				13100	3.242.677,27
					872.544,25
			160		872.544,25
				16000	872.544,25
TOTAL PROGRAMA 231					4.115.221,52
241 FOMENTO DEL EMPLEO.	1				5.229.988,09
		13			4.394.308,63
			131		3.617.718,17
				13100	3.617.718,17
			133		776.590,46
				13300	776.590,46
					835.679,46
			160		832.052,48
				16000	832.052,48
					3.626,98
			162		2.749,52
				16204	2.749,52
		2			877,46
				513.599,43	

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	120/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

Pág.

2

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		20			3.539,15
			203		3.539,15
				20300	3.539,15
		21			3.849,45
			212		1.652,51
				21200	1.652,51
			213		2.196,94
				21300	959,74
				21396	1.237,20
		22			503.950,02
			220		86.502,24
				22000	53.164,25
				22001	12.530,30
				22002	20.807,69
			221		127.023,80
				22104	62.448,08
				22105	7.687,91
				22106	11.733,64
				22110	6.270,71
				22199	38.883,46
			223		9.231,89
				22300	9.231,89

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	121/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

Pág.

3

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			224		2.654,45
				22400	2.654,45
			225		152,10
				22502	152,10
			226		51.319,84
				22602	48.166,22
				22604	192,60
				22699	2.961,02
			227		227.065,70
				22701	1.125,26
				22706	34.566,55
				22707	99.983,57
				22796	75.742,93
				22799	15.647,39
		23			2.260,81
			231		2.260,81
				23120	2.260,81
	3				35.936,35
		35			35.936,35
			352		35.936,35
				35200	35.936,35
	6				24.257,72

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	122/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

Pág.

4

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		62			24.257,72
			622		2.140,00
				62200	2.140,00
			623		723,33
				62300	723,33
			625		16.129,99
				62500	16.129,99
			626		5.264,40
				62600	5.264,40
	9				31.991,44
		91			31.991,44
			911		31.991,44
				91100	31.991,44
					5.835.773,03
	TOTAL PROGRAMA 241				
912	2				1.050,00
		23			1.050,00
			233		1.050,00
				23301	1.050,00
	TOTAL PROGRAMA 912				1.050,00
	TOTAL GENERAL				9.952.044,55

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	123/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	124/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
II. 1. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	125/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2022)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES							
38900	REINTEGROS PAGOS INDEB E.J. ANTERIORES			38.975,46			38.975,46	38.975,46		38.975,46
40000	TRANSF. CTES. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L.P.G.C.	4.055.369,96		2.193.455,10			2.193.455,10	2.193.455,10		-1.861.914,86
45101	TRANSFERENCIAS CTES. DEL S.C.E.		8.588.678,69	8.588.678,69	992.948,02		7.595.730,67	7.595.646,87	83,80	-992.948,02
46101	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.		735.208,14	359.145,90			359.145,90	359.145,90		-376.062,24
52000	INTERESES BANCOS Y CAJAS DE AHORROS			1.051,13			1.051,13	1.051,13		1.051,13
55000	CONCESIONES. CENTRO EMPRENDEDORES	69.690,00		16.935,17			16.935,17	16.935,17		-52.754,83
70000	TRANSF. DE CAPITAL DEL EXCMO. AYTO. DE L.P.G.C.	811.657,73								-811.657,73
87000	PARA GASTOS GENERALES.		7.210,10							-7.210,10
87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.		795.562,59	795.562,59						-795.562,59
	Suma	4.936.717,69	10.125.659,52	11.198.241,45	992.948,02		10.205.293,43	10.205.209,63	83,80	-4.858.063,78

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGynjGAaRlMig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	126/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
II. 2. RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS
INGRESOS

1722

41

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	127/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2022)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.										
	389 OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.										
	38900 REINTEGROS PAGOS INDEB E.J. ANTERIORES				38.975,46			38.975,46	38.975,46		38.975,46
	Total Concepto				38.975,46			38.975,46	38.975,46		38.975,46
	Total Artículo.				38.975,46			38.975,46	38.975,46		38.975,46
	Total Capítulo				38.975,46			38.975,46	38.975,46		38.975,46

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	128/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2022)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIA CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS							
40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL.									
	400 De la Administración General de la Entidad Local									
	40000 TRANSF. CTES. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L.P.G.C.	4.055.369,96	4.055.369,96	2.193.455,10			2.193.455,10	2.193.455,10		-1.861.914,86
	Total Concepto	4.055.369,96	4.055.369,96	2.193.455,10			2.193.455,10	2.193.455,10		-1.861.914,86
	Total Artículo.	4.055.369,96	4.055.369,96	2.193.455,10			2.193.455,10	2.193.455,10		-1.861.914,86
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.									
	451 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS DE LAS C.A									
	45101 TRANSFERENCIAS CTES. DEL S.C.E.		8.588.678,69	8.588.678,69	992.948,02		7.595.730,67	7.595.646,87	83,80	-992.948,02
	Total Concepto		8.588.678,69	8.588.678,69	992.948,02		7.595.730,67	7.595.646,87	83,80	-992.948,02
	Total Artículo.		8.588.678,69	8.588.678,69	992.948,02		7.595.730,67	7.595.646,87	83,80	-992.948,02
46	DE ENTIDADES LOCALES.									
	461 DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.									
	46101 DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.		735.208,14	735.208,14			359.145,90	359.145,90		-376.062,24
	Total Concepto		735.208,14	735.208,14			359.145,90	359.145,90		-376.062,24
	Total Artículo.		735.208,14	735.208,14			359.145,90	359.145,90		-376.062,24
	Total Capítulo	4.055.369,96	9.323.886,83	11.141.279,69	992.948,02		10.148.331,67	10.148.247,87	83,80	-3.230.925,12

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	129/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2022)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS							
52	INTERESES DE DEPÓSITOS.									
	520 INTERESES DE DEPÓSITOS									
	52000 INTERESES BANCOS Y CAJAS DE AHORROS			1.051,13			1.051,13	1.051,13		1.051,13
	Total Concepto			1.051,13			1.051,13	1.051,13		1.051,13
	Total Artículo.			1.051,13			1.051,13	1.051,13		1.051,13
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.									
	550 DE CONCESIONES ADMITIVAS CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA									
	55000 CONCESIONES. CENTRO EMPRENDEDORES	69.690,00		16.935,17			16.935,17	16.935,17		-52.754,83
	Total Concepto	69.690,00		16.935,17			16.935,17	16.935,17		-52.754,83
	Total Artículo.	69.690,00		16.935,17			16.935,17	16.935,17		-52.754,83
	Total Capítulo	69.690,00		17.986,30			17.986,30	17.986,30		-51.703,70

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	130/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2022)

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL.										
	700 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL.										
	70000 TRANSF. DE CAPITAL DEL EXCMO. AYTO. DE L.P.G.C.	811.657,73		811.657,73							-811.657,73
	Total Concepto	811.657,73		811.657,73							-811.657,73
	Total Artículo.	811.657,73		811.657,73							-811.657,73
	Total Capítulo	811.657,73		811.657,73							-811.657,73

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	131/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2022)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
87	REMANENTE DE TESORERÍA.										
	870 REMANENTE DE TESORERÍA.										
	87000 PARA GASTOS GENERALES.		7.210,10	7.210,10							-7.210,10
	87010 PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.		795.562,59	795.562,59							-795.562,59
	Total Concepto		802.772,69	802.772,69							-802.772,69
	Total Artículo.		802.772,69	802.772,69							-802.772,69
	Total Capítulo		802.772,69	802.772,69							-802.772,69
	Total	4.936.717,69	10.126.659,52	15.063.377,21	11.198.241,45	982.948,02	10.205.293,43	10.205.209,63	83,80		-4.858.083,78

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	132/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

1728

47

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	133/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO	CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO	EJERCICIO 2022
	a. Operaciones corrientes	10.205.293,43	9.895.795,39			309.498,04
	b) Operaciones de capital		24.257,72			-24.257,72
	1.Total operaciones no financieras (a+b)	10.205.293,43	9.920.053,11			285.240,32
	c) Activos financieros					
	d) Pasivos financieros		31.991,44			-31.991,44
	2. Total operaciones financieras (c+d)		31.991,44			-31.991,44
	I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	10.205.293,43	9.952.044,55			253.248,88
	<u>AJUSTES</u>					
	3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			7.210,10		
	4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.747.518,73		
	5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			2.357.860,66		
	II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			-603.131,83		
	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)					-349.882,95

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	134/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



IV. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

1730

49

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	135/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2022

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
57,556	1. Fondos líquidos		5.895.132,87	4.863.470,55
430	+ Derechos pendientes de cobro		69.968,24	635.773,46
431	+ del Presupuesto corriente	83,80		597.987,95
257.258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Presupuestos cerrados	69.884,44		37.785,51
	+ de Operaciones no presupuestarias			
400	3. Obligaciones pendientes de pago		413.427,63	233.407,33
401	+ del Presupuesto corriente	79.292,60		27.434,84
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Presupuestos cerrados			295,20
	+ de Operaciones no presupuestarias	334.135,03		205.677,29
554,559	4. Partidas pendientes de aplicación		-3.482.595,48	-3.450.302,76
555,5581,5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.536.709,23		3.497.669,46
	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	54.113,75		47.366,70
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		2.069.078,00	1.815.533,92
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		45.810,24	37.785,51
	III. Exceso de financiación afectada		2.363.264,39	1.723.612,09
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		-339.996,63	54.136,32

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	136/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



V. SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITOS

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	137/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



V.1. SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITOS POR AÑOS

1733

52

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	138/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejercicio: 2022

SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2022

Comprometidos:	39.227,49
Autorizados:	
Retenidos:	384.565,63
Disponibles:	4.687.539,54
No Disponibles:	
No Comprometidos:	5.072.105,17
TOTALES	5.111.332,66

Ejercicio 2021

Comprometidos:	66.766,23
Autorizados:	
Retenidos:	536.349,30
Disponibles:	3.780.549,81
No Disponibles:	686.159,14
No Comprometidos:	5.003.058,25
TOTALES	5.069.824,48

1734

53

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	139/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2020

Comprometidos:	243.567,08
Autorizados:	
Retenidos:	1.577.668,44
Disponibles:	5.784.204,48
No Disponibles:	
No Comprometidos:	7.361.872,92
TOTALES	7.605.440,00

Ejercicio 2019

Comprometidos:	229.816,15
Autorizados:	
Retenidos:	637.054,00
Disponibles:	4.509.937,95
No Disponibles:	
No Comprometidos:	5.146.991,95
TOTALES	5.376.808,10

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	140/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2018

Comprometidos:	183.557,85
Autorizados:	
Retenidos:	586.885,13
Disponibles:	2.144.890,10
No Disponibles:	
No Comprometidos:	2.731.775,23
TOTALES	2.915.333,08

Ejercicio 2017

Comprometidos:	96.671,81
Autorizados:	
Retenidos:	237.989,88
Disponibles:	3.038.451,21
No Disponibles:	
No Comprometidos:	3.276.441,09
TOTALES	3.373.112,90

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	141/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2016

Comprometidos:	28.118,50
Autorizados:	
Retenidos:	363.556,02
Disponibles:	2.535.850,81
No Disponibles:	
No Comprometidos:	2.899.406,83
TOTALES	2.927.525,33

Ejercicio 2015

Comprometidos:	94.819,66
Autorizados:	
Retenidos:	242.493,03
Disponibles:	367.933,29
No Disponibles:	
No Comprometidos:	610.426,32
TOTALES	705.245,98

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	142/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2014

Comprometidos:	238.235,61
Autorizados:	
Retenidos:	451.898,05
Disponibles:	617.308,59
No Disponibles:	
No Comprometidos:	1.069.206,64
TOTALES	1.307.442,25

Ejercicio 2013

Comprometidos:	115.128,13
Autorizados:	
Retenidos:	129.947,75
Disponibles:	538.584,46
No Disponibles:	
No Comprometidos:	668.532,21
TOTALES	783.660,34

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	143/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2012

Comprometidos:	73.795,86
Autorizados:	
Retenidos:	104.402,55
Disponibles:	905.054,99
No Disponibles:	
No Comprometidos:	1.009.457,54
TOTALES	1.083.253,40

Ejercicio 2011

Comprometidos:	134.746,28
Autorizados:	
Retenidos:	54.776,16
Disponibles:	2.232.093,89
No Disponibles:	
No Comprometidos:	2.286.870,05
TOTALES	2.421.616,33

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	144/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2010

Comprometidos:	219.530,47
Autorizados:	
Retenidos:	283.956,56
Disponibles:	5.567.143,14
No Disponibles:	
No Comprometidos:	5.851.099,70
TOTALES	6.070.630,17

Ejercicio 2009

Comprometidos:	137.951,39
Autorizados:	
Retenidos:	50.490,51
Disponibles:	1.990.190,94
No Disponibles:	
No Comprometidos:	2.040.681,45
TOTALES	2.178.632,84

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	145/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2008

Comprometidos:	252.272,85
Autorizados:	
Retenidos:	81.243,38
Disponibles:	3.352.783,22
No Disponibles:	
No Comprometidos:	3.434.026,60
TOTALES	3.686.299,45

Ejercicio 2007

Comprometidos:	530.337,55
Autorizados:	
Retenidos:	16.359,21
Disponibles:	3.160.711,52
No Disponibles:	
No Comprometidos:	3.177.070,73
TOTALES	3.707.408,28

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	146/340
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2006

Comprometidos:	150.265,63
Autorizados:	
Retenidos:	517.666,60
Disponibles:	1.640.817,15
No Disponibles:	
No Comprometidos:	2.158.483,75
TOTALES	2.308.749,38

Ejercicio 2005

Comprometidos:	638.196,74
Autorizados:	
Retenidos:	289.947,05
Disponibles:	1.243.204,26
No Disponibles:	
No Comprometidos:	1.533.151,31
TOTALES	2.171.348,05

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	147/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejercicio: 2022

SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2004

Comprometidos:	1.135.549,97
Autorizados:	
Retenidos:	868.028,47
Disponibles:	883.063,48
No Disponibles:	
No Comprometidos:	1.751.091,95
TOTALES	2.886.641,92

Ejercicio 2003

Comprometidos:	1.261.182,75
Autorizados:	
Retenidos:	122.795,91
Disponibles:	239.584,35
No Disponibles:	
No Comprometidos:	362.380,26
TOTALES	1.623.563,01

1743

62

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	148/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejercicio: 2022

SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2002

Comprometidos:	171.701,17
Autorizados:	
Retenidos:	1.610.328,26
Disponibles:	1.635.045,62
No Disponibles:	
No Comprometidos:	3.245.373,88
TOTALES	3.417.075,05

Ejercicio 2001

Comprometidos:	
Autorizados:	
Retenidos:	
Disponibles:	
No Disponibles:	
No Comprometidos:	
TOTALES	

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	149/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



V.2. SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITOS POR APLICACIONES DEL EJERCICIO 2022

1745

64

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	150/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejercicio: 2022

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación		Descripción	SALDOS				
Org.	Prog. Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Utili.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
231	13100	RETRIB.CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	-7.131,82				
231	16000	SEGURIDAD SOCIAL.	514.118,08	81.582,35			
241	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	50.051,78	9.455,44			
241	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	74.199,17	121,63			
241	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	179.447,24	490,84			
241	12006	TRINIOS PERSONAL FUNCIONARIO	45.438,84				
241	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	99.575,27	234,45			
241	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	119.851,96	286,16			
241	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	268.843,08	642,72			
241	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	37.719,32	90,64			
241	13100	RETRIB.CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	1.752.597,97	6.302,18			
241	13300	RETRIBUCIONES LABORALES INDEFINIDOS	-917.040,48	135.924,06			4.525,96
241	13700	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES Y FONDO DE PENSIONES PE	-3.528,56	3.528,56			
241	13901	PREVISION RPT	88.906,27				
241	16000	SEGURIDAD SOCIAL	1.509.384,60	93.020,32			20.556,53
241	16204	ACCIÓN SOCIAL.	7.045,96				
241	16205	SEGUROS.	37.450,00				
Suma y sigue:			3.856.928,68	331.679,35			25.082,49

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	151/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejercicio: 2022

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación		Descripción	SALDOS				
Org.	Prog. Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
241	16206	AYUDAS ESCOLARES	-877,46				
241	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.260,85				
241	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	9.000,00				
241	21200	REPAR.MANTEN. Y CONSERVACION EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.231,97				1.115,52
241	21300	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. MAQUINARIA INST.TECNICAS Y UT.	1.418,48	621,78			
241	21396	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	-2.783,70	1.546,50			
241	21500	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00				
241	21600	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00				
241	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	-20.334,90	849,39			1.418,62
241	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	12.128,15	9.289,80			155,10
241	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	-1.407,69				
241	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	1.000,00				
241	22104	VESTUARIO.	-4.824,00	3.875,92			
241	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	-7.687,91				
241	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	4.216,36				
Suma y sigue:			3.857.268,83	347.862,74			27.771,73

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	152/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejercicio: 2022

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			SALDOS					
Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
241	22110	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	-3.770,71				
241	22111	22111	SUMIN. DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS TPTE.	19.234,00				
241	22199	22199	OTROS SUMINISTROS.	24.717,15	0,03			0,01
241	22200	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	15.000,00				
241	22296	22296	TELECOMUNICACIONES. INDEMNIZACIONES POR REVISION DE OFICIO..	-20.811,72	20.811,72			
241	22300	22300	TRANSPORTE	-876,29				494,40
241	22400	22400	PRIMAS DE SEGUROS	1.071,10				324,45
241	22502	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	347,90				
241	22601	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	500,00				
241	22602	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	-36.490,65	500,00			4.624,43
241	22604	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	4.807,40				
241	22606	22606	REUNIONES. CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.000,00				
241	22696	22696	GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISION DE OFICIO	26.000,00				
241	22698	22698	GASTOS DIVERSOS.SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	25.000,00				
241	22699	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	24.539,53				259,10
241	22700	22700	LIMPIEZA Y ASEO.	1.000,00				
241	22701	22701	SEGURIDAD.	32.653,89				
Suma y sigue:				3.971.190,43	369.174,49			33.474,12

1748

67

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	153/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejercicio: 2022

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación		Descripción	SALDOS				
Org.	Prog. Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
241	22706	241	-33.142,04	3.404,29			171,20
241	22707	241	-19.859,20				4.159,63
241	22796	241	-86.819,78	11.076,85			
241	22799	241	40.367,25	760,00			1.422,54
241	23010	241	1.000,00				
241	23020	241	1.000,00				
241	23110	241	1.000,00				
241	23120	241	7.939,19				
241	24000	241	500,00				
241	35200	241	14.063,65				
241	48100	241	100,00				
241	62200	241	779.207,76				
241	62300	241	9.586,64				
241	62500	241	-6.129,99				
241	62600	241	4.735,60				
241	91100	241	0,03				
912	23000	912	1.000,00				
Suma y sigue:			4.685.739,54	384.415,63			39.227,49

1749

68

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	154/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejercicio: 2022

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
912	912	23100	1.000,00				
		23301	800,00	150,00			
			4.687.539,54	384.565,63			39.227,49
Suma Total							

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	155/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



VI. OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022

1751

70

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	156/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Acreedores por operaciones devengadas.

EJERCICIO 2022

CUENTA	IMPORTE	OBSERVACIONES
1200	89.625,17	Resultados de ejercicios anteriores.
2140	452,60	Inmovilizaciones materiales.Maquinaria y utillaje.
6220	1.753,73	Servicios exteriores.Reparaciones y conservación.
6230	14.015,71	Servicios exteriores.Servicios de profesionales independientes.
6270	281,30	Servicios exteriores.Publicidad, propaganda y relaciones públicas.
6290	42.652,84	Servicios exteriores.Comunicaciones y otros servicios.
TOTAL	148.781,35	

1752

71

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	157/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.M. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION

Fecha Obtención 26/10/2023

9:40:14

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

HASTA 26/10/2023

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023

Clasificación CAPITULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	4.069.247,53	9.703.670,33	13.772.917,86	9.326.256,53	10.122.409,65	796.153,12	9.326.256,53		-4.446.661,33
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	139.380,00		139.380,00	98.409,85	98.409,85		98.409,85		-40.970,15
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	30.000,00	15.000,00	45.000,00						-45.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.		1.586.682,06	1.586.682,06						-1.586.682,06
	Suma Total Ingresos.	4.238.627,53	11.275.352,39	15.513.979,92	9.424.666,38	10.220.819,50	796.153,12	9.424.666,38		-6.089.313,54

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Clasificación CAPITULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL.	3.848.729,77	10.868.808,54	14.737.538,31	8.414.980,78	8.414.980,78		8.414.980,78		6.322.557,53
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	245.814,84	371.543,85	617.358,69	221.376,10	215.618,08		215.618,08	5.760,02	395.980,59
3	GASTOS FINANCIEROS.	50.000,00		50.000,00	40.766,21	40.766,21		40.766,21		9.233,79
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	100,00		100,00						100,00
6	INVERSIONES REALES.	30.000,00	15.000,00	45.000,00	15.000,00	15.000,00		15.000,00		30.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	63.982,92		63.982,92	31.991,44	31.991,44		31.991,44		31.991,48
	Suma Total Gastos.	4.238.627,53	11.275.352,39	15.513.979,92	8.724.116,53	8.718.356,51		8.718.356,51	5.760,02	6.789.863,39

	Diferencia...		700.549,85	1.502.482,99	796.153,12	706.309,87	-5.760,02	700.549,85
--	---------------	--	------------	--------------	------------	------------	-----------	------------

Código Seguro De Verificación	EVHxDoDiz3xeeDj/tG6ULw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Celeste Acosta Melian - Técnico Especialista de Gestión-MCAM	Firmado	03/11/2023 08:38:23
Observaciones		Página	1/9
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1753

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	158/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTIMACION LIQUIDACION PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2023, A 26/10/2023

Económ.	Descripción	Previsiones Totales 31 Dic.	Derechos Rec. Netos 31 Dic.
38900	REINTEGROS PAGOS INDEB EJ. ANTERIORES	0,00	0,00
40000	TRANSF. CTES. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L.P.G.C.	4.069.247,53	2.459.613,24
45101	TRANSFERENCIAS CTES. DEL S.C.E.	8.315.184,39	5.822.303,25
46101	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.	1.388.485,94	1.044.340,04
52000	INTERESES BANCOS Y CAJAS DE AHORROS	0,00	0,00
55000	CONCESIONES. CENTRO EMPRENDEDORES	139.380,00	89.350,67
70000	TRANSF. DE CAPITAL DEL EXCMO. AYTO. DE L.P.G.C.	30.000,00	0,00
76100	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.	15.000,00	0,00
87000	PARA GASTOS GENERALES.	0,00	0,00
87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.	1.556.682,06	0,00

Código Seguro De Verificación	EVHxDoDiz3xeeDj/tG6ULw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Celeste Acosta Melian - Técnico Especialista de Gestión-MCAM	Firmado	03/11/2023 08:38:23
Observaciones		Página	2/9
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1754

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	159/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTIMACION LIQUIDACION PRESUPUESTO DE INGRESOS (DESGLI) EJERCICIO 2023, A. 26/10/2023

Ekonom.	Descripción	Prev. a Fecha Ej. Anterior	Prev. a 31 Dic. Ej. Anterior	Prev. a Fecha Totales	Previsión Derechos	Derechos a Fecha	Derechos a Fecha Ej. Anterior	Derechos 31 Dic. Ej. Anterior	Derechos a Fecha	Porcentaje Aplic. Prev.	Derechos a Fecha Anterior	Porcentaje Aplic. Derechos	Porc. ev. a Fecha Ej. Ant.	Porc. Derechos/Prev. Ej. Ant.	Porc. Derecho/Prev. a Fecha Ej. Actual	Porc. Derechos/Prev. Derechos	Diferencias Absolutas Derechos	Variación en % entre Derechos a Fecha
38900	TRANSF. CTES. DE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L.P.G.C.	0,00	0,00	0,00	0,00	38.975,46	38.975,46	2.193.455,10	0,00	100	2.193.455,10	100	100,00	100,00	100,00	100,00	38.975,46	0,00
40000	TRANSF. CTES. DE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L.P.G.C.	4.055.369,96	4.055.369,96	4.069.247,53	4.069.247,53	2.193.455,10	2.193.455,10	7.595.730,67	2.459.613,24	100	2.459.613,24	100	54,09	54,09	60,44	60,44	266.158,14	10,82
45101	TRANSFERENCIAS CTES. DEL S.C.E.	8.588.678,69	8.588.678,69	8.315.184,39	8.315.184,39	7.595.730,67	7.595.730,67	16.935,17	5.822.303,25	100	5.822.303,25	100	88,44	88,44	70,02	70,02	1.773.427,42	-30,46
46101	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.	735.208,14	735.208,14	1.388.485,94	1.388.485,94	359.145,90	359.145,90	1.051,13	1.044.340,04	100	1.044.340,04	100	48,85	48,85	75,21	75,21	685.194,14	65,61
52000	INTERESES BANCOS Y CAJAS DE AHORROS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.051,13	1.051,13	1.051,13	9.059,18	100	9.059,18	0	100,00	100,00	100,00	100,00	8.008,05	88,40
55000	CONCESIONES: CENTRO EMPRENDEDORES	69.690,00	69.690,00	139.380,00	139.380,00	16.935,17	16.935,17	16.935,17	89.350,67	100	89.350,67	100	24,30	24,30	64,11	64,11	72.415,50	81,05
70000	TRANSF. DE CAPITAL DEL EXCMO. AYTO. DE L.P.G.C.	811.657,73	811.657,73	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76100	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	100	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	PARA GASTOS GENERALES.	7.210,10	7.210,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	100	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.	795.562,59	795.562,59	1.556.682,06	1.556.682,06	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	EVHxDoDiz3xeeDj/tG6ULw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Celeste Acosta Melian - Técnico Especialista de Gestión-MCAM	Firmado	03/11/2023 08:38:23
Observaciones		Página	3/9
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	160/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTIMACION LIQUIDACION PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2023, A 26/10/2023

Func.	Económ.	Descripción	Créditos Totales 31 Dic.	Obligac. Reconocidas 31 Dic.
231	13100	RETRIB.CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	2.872.560,81	2.137.002,29
231	16000	SEGURIDAD SOCIAL.	1.279.785,08	607.793,11
241	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	63.203,86	0,00
241	10900	INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,25%. (GERENTE)	785,53	0,00
241	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	77.298,60	0,00
241	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	187.148,64	0,00
241	12006	TRIEIOS PERSONAL FUNCIONARIO	51.474,96	0,00
241	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	104.303,80	0,00
241	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	124.952,40	0,00
241	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	280.351,20	0,00
241	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	39.322,44	0,00
241	13001	HORAS EXTRAS PROCESOS ELECTORALES	0,00	1.734,00
241	13100	RETRIB.CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	6.037.155,80	3.918.644,64
241	13300	RETRIBUCIONES LABORALES INDEFINIDOS	0,00	717.863,82
241	13700	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES Y FONDO DE PENSIONES PE	0,00	0,00
241	13900	INCREMENTO RETRIB. 0,25% (PERSONAL LABORAL)	36.495,15	0,00
241	13901	PREVISION RPT	36.135,58	0,00
241	16000	SEGURIDAD SOCIAL	3.499.318,98	1.031.942,92
241	16204	ACCIÓN SOCIAL.	9.795,48	0,00
241	16205	SEGUROS.	37.450,00	0,00
241	16206	AYUDAS ESCOLARES	0,00	0,00
241	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIAIE	7.500,00	0,00
241	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	9.000,00	0,00
241	21200	REPAR.MANTEN. Y CONSERVACION EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000,00	515,80

Código Seguro De Verificación	EVHxDoDiz3xeeDj/tG6ULw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Celeste Acosta Melian - Técnico Especialista de Gestión-MCAM	Firmado	03/11/2023 08:38:23
Observaciones		Página	4/9
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1756

Código Seguro De Verificación	m1lV3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	161/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTIMACION LIQUIDACION PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2023, A 26/10/2023

241	21300	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. MAQUINARIA INST.TECNICAS Y UT.	3.000,00	0,00
241	21396	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILIAJE.	0,00	0,00
241	21500	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00	0,00
241	21600	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00	0,00
241	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	35.200,00	32.615,24
241	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	28.059,35	8.768,06
241	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	17.300,00	3.172,45
241	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	1.000,00	0,00
241	22104	VESTUARIO.	68.100,00	50.673,38
241	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	12.050,57	8.678,54
241	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	14.750,57	14.064,42
241	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	3.716,57	0,00
241	22111	SUMIN. DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILIAJE Y ELEMENTOS TPTE.	14.934,00	0,00
241	22199	OTROS SUMINISTROS.	61.428,36	16.856,52
241	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	15.000,00	0,00
241	22296	TELECOMUNICACIONES. INDEMNIZACIONES POR REVISION DE OFICIO..	0,00	0,00
241	22300	TRANSPORTE	10.044,40	1.555,30
241	22400	PRIMAS DE SEGUROS	12.074,45	1.841,85
241	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	500,00	0,00
241	22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	500,00	0,00
241	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	19.666,28	25.008,09
241	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	5.000,00	0,00
241	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.000,00	0,00
241	22696	GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISION DE OFICIO	26.000,00	0,00
241	22698	GASTOS DIVERSOS.SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	25.000,00	0,00

Código Seguro De Verificación	EVHxDoDiz3xeeDj/tG6ULw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Celeste Acosta Melian - Técnico Especialista de Gestión-MCAM	Firmado	03/11/2023 08:38:23
Observaciones		Página	5/9
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1757

Código Seguro De Verificación	m1lV3xB4rTGynjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	162/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTIMACION LIQUIDACION PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2023, A 26/10/2023

241	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	28.472,76	332,24
241	22700	LIMPIEZA Y ASEO.	1.000,00	0,00
241	22701	SEGURIDAD.	33.779,15	0,00
241	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	5.000,00	171,20
241	22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP. ACTIVIDAD DOCENTE	71.054,19	40.107,10
241	22796	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP. Y PROFES. INDEMN. REVISIÓN OFICIO	0,00	0,00
241	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	58.628,04	13.562,41
241	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00	0,00
241	23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00	0,00
241	23110	DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00	0,00
241	23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	11.100,00	2.705,50
241	24000	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	500,00	0,00
241	35200	INTERESES DE DEMORA	50.000,00	40.766,21
241	48100	PREMIOS, BECAS, PENSIONES ESTUDIO/INVEST	100,00	0,00
241	62200	EDIFICIOS/OT CONSTRUCCIONES, USO SERV.	0,00	0,00
241	62300	MAQUINARIA/INSTAL/UTILLAJE, USO SERVICIO	18.737,62	8.737,62
241	62500	MOBILIARIO Y ENSERES, USO SERVICIOS	10.000,00	0,00
241	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS, USO SERVICIOS	16.262,38	6.262,38
241	91100	AMORT DE PRÉSTAMOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.	63.982,92	31.991,44
912	23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.000,00	0,00
912	23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.000,00	0,00
912	23301	OTRAS INDEMNIZACIONES. ASISTENCIA CONSEJO RECTOR.	2.000,00	750,00

Código Seguro De Verificación	EVHxDoDiz3xeeDj/tG6ULw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Celeste Acosta Melian - Técnico Especialista de Gestión-MCAM	Firmado	03/11/2023 08:38:23
Observaciones		Página	6/9
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1758

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	163/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTIMACION LIQUIDACION PRESUPUESTO DE GASTOS (DESGLOSE) EJERCICIO 2023, A 28/10/2023

Func. Económ.	Descripción	Créditos a Fecha Ej. Anterior	Créditos 31 Dic. Ej. Anterior	Créditos a Fecha	Previsión Créditos	Porcentaje Aplic. Créditos	Oblig. a Fecha Ej. Anterior	Oblig. a Fecha	Previsión Oblig.	Porcentaje Aplic. Oblig.	Porc. Oblig./Créditos a Fecha Ej. Ant.	Porc. Oblig./Créditos a Fecha	Diferencias Absolutas Obligaciones	Variación en % entre Oblig. a Fecha
231	13100 TEMPORALES	3.235.545,45	3.235.545,45	2.872.560,81	2.872.560,81	100	3.242.677,27	2.137.002,29	2.137.002,29	100	100,22	100,22	74,39	-1.05.674,98
231	16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.468.244,68	1.468.244,68	1.279.295,08	1.279.295,08	100	872.544,25	607.793,11	607.793,11	100	59,43	47,49	264.751,14	-43,56
241	10100 RETRIBUCIONES BÁSICAS	59.507,22	59.507,22	63.203,86	63.203,86	100	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00
241	10900 GERENTE	0,00	0,00	785,53	785,53	100	0,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	0,00	0,00
241	12000 SUELDOS DEL GRUPO A1	74.320,80	74.320,80	77.298,60	77.298,60	100	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00
241	12005 SUELDOS DEL GRUPO A2	179.938,08	179.938,08	187.148,64	187.148,64	100	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00
241	12008 TREMNOS PERSONAL FUNCIONARIO	45.438,84	45.438,84	51.474,96	51.474,96	100	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00
241	12009 PERSONAL FUNCIONARIO	99.809,72	99.809,72	104.303,80	104.303,80	100	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00
241	12100 COMPLEMENTO DE DESTINO	120.138,12	120.138,12	124.952,40	124.952,40	100	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00
241	12101 COMPLEMENTO ESPECÍFICO	269.485,80	269.485,80	280.351,20	280.351,20	100	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00
241	12300 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	37.809,96	37.809,96	39.222,44	39.222,44	100	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00
241	13001 HORAS EXTRAS PROCESOS ELECTORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	1.734,00	1.734,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00
241	13100 TEMPORALES	5.376.618,32	5.376.618,32	6.037.155,80	6.037.155,80	100	3.617.718,17	3.918.644,64	3.918.644,64	100	67,29	67,29	64,91	300.926,47
241	13300 INDETERMINADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	100	776.590,46	717.863,82	717.863,82	100	100,00	100,00	100,00	98.726,64
241	13700 PENSIONES Y FONDO DE PENSIONES PE	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	0,00
241	13900 LABORAL	0,00	0,00	36.495,15	36.495,15	100	0,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	0,00	0,00
241	13901 PREVISION RPT	88.906,27	88.906,27	36.135,58	36.135,58	100	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00
241	16000 SEGURIDAD SOCIAL	2.455.019,93	2.455.019,93	3.499.318,98	3.499.318,98	100	832.052,48	1.031.942,92	1.031.942,92	100	33,89	33,89	29,49	198.890,44
241	16204 ACCIÓN SOCIAL	9.795,48	9.795,48	9.795,48	9.795,48	100	2.749,52	0,00	0,00	100	28,07	28,07	0,00	2.749,52
241	16205 SEGUROS	37.450,00	37.450,00	37.450,00	37.450,00	100	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00
241	16206 AYUDAS ESCOLARES	0,00	0,00	0,00	0,00	100	877,46	877,46	877,46	100	100,00	100,00	100,00	877,46
241	20300 INSTALACIONES Y UTILIAJE	6.800,00	6.800,00	7.900,00	7.900,00	100	3.539,15	0,00	0,00	100	52,05	52,05	0,00	3.539,15
241	20600 DE INFORMACION	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	100	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00
241	21200 OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	100	1.652,51	515,80	515,80	100	20,66	20,66	6,45	1.136,71
241	21300 MAQUINARIA INST. TECNICAS Y UT.	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	100	959,74	959,74	959,74	100	31,99	31,99	0,00	959,74
241	21395 UTILIAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	100	1.237,20	1.237,20	1.237,20	100	100,00	100,00	100,00	1.237,20
241	21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00
241	21600 PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00
241	22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	35.097,36	35.097,36	35.200,00	35.200,00	100	53.164,25	32.615,24	32.615,24	100	151,48	151,48	92,66	20.549,01
241	22001 PUBLICACIONES	34.103,35	34.103,35	28.059,35	28.059,35	100	12.530,30	8.768,06	8.768,06	100	36,74	36,74	31,25	3.762,24
241	22002 INVENTARIABLE	19.400,00	19.400,00	17.300,00	17.300,00	100	20.807,69	3.172,45	3.172,45	100	107,26	107,26	18,34	17.625,24

Código Seguro De Verificación	EVHxDoDiz3xeedj/tG6UJw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	03/11/2023 08:38:23
Firmado Por	Maria Celeste Acosta Melian - Técnico Especialista de Gestión-MCAM	Página	7/9		
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

1759



Código Seguro De Verificación	m1lV3xB4rTGyngGaRlMig==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:08
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Página	164/340		
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



ESTIMACION LIQUIDACION PRESUPUESTO DE GASTOS (DESGLOSE) EJERCICIO 2023, A 28/10/2023

241	62300	MAQUINARIA/INSTAL/UTILLAJE, USO SERVICIOS	10.309,97	10.309,97	18.737,62	18.737,62	723,33	723,33	8.737,62	8.737,62	8.737,62	7,02	7,02	46,63	46,63	8.014,29	91,72
241	62500	MOBILIARIO Y ENSERES, USO SERVICIOS	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	16.129,99	16.129,99	0,00	0,00	0,00	161,30	161,30	0,00	0,00	16.129,99	0,00
241	62600	EQUIPOS INFORMATICOS, USO SERVICIOS	10.000,00	10.000,00	16.262,38	16.262,38	5.264,40	5.264,40	6.262,38	6.262,38	38,51	52,64	52,64	38,51	38,51	997,98	15,94
241	91100	AMORT DE PRESTAMOS A LP DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO	31.991,47	31.991,47	63.982,92	63.982,92	31.991,44	31.991,44	31.991,44	31.991,44	50,00	100,00	100,00	50,00	50,00	0,00	0,00
912	23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
912	23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
912	23300	OTRAS INDEMNIZACIONES, ASISTENCIA CONSEJO RECTOR	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	1.050,00	1.050,00	750,00	750,00	37,50	52,50	52,50	37,50	37,50	300,00	-40,00

Código Seguro De Verificación	EVHxDoDiz3xeeDj/tG6ULw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Celeste Acosta Melian - Técnico Especialista de Gestión-MCAM	Firmado	03/11/2023 08:38:23
Observaciones		Página	9/9
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	166/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref: AB

Expediente: Propuesta de acuerdo del Presupuesto del IMEF para el ejercicio 2024.

ASUNTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF) DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2024.

ANTECEDENTES

- Propuesta de Presupuesto del IMEF para el ejercicio 2024.
- Bases de ejecución del IMEF para el ejercicio 2024.
- Informe de la Intervención General de fecha XX de noviembre de 2023.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

PRIMERO. - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

SEGUNDO. - Art. 9.1 c) de los Estatuto Jurídicos del IMEF publicado en el B.O.P. con fecha 28 de enero de 2009, según el cual corresponde al Consejo Rector "aprobar el anteproyecto de Presupuesto y sus Bases de Ejecución, así como las modificaciones del mismo que sean competencia conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, elevarlo a la aprobación del Ayuntamiento Pleno".

Por lo expuesto se eleva al Consejo Rector la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO: La aprobación del proyecto de presupuesto de este Instituto con el siguiente contenido resumido:

PROPUESTA DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.207.036,83 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	139.380,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000,00 €
TOTAL		4.376.416,83 €

PROPUESTA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2024		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	3.960.105,32 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	237.808,95 €
3	GASTOS FINANCIEROS	108.405,20 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,00 €
6	INVERSIONES REALES	30.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	39.997,36 €
TOTAL		4.376.416,83 €

1

Código Seguro De Verificación	7+hiClzsxfDXIC6d5kzrDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:11
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:50
	Ana del Carmen Santana Suarez - Técnico Medio de Administración General-ASS	Firmado	06/11/2023 10:43:05
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1762

Código Seguro De Verificación	m1lV3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	167/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SEGUNDO: La aprobación de las Bases de ejecución del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF) del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2024.

“BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024

BASE 1ª.- GESTIÓN PRESUPUESTARIA

La gestión del Presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación para el año 2024 se acoge a lo establecido en las bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para dicho año, salvo lo especificado en las presentes bases.

BASE 2ª.- ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

Los créditos del estado de gastos se clasificarán:

- Por grupos de programa de gastos (tres dígitos).
- A nivel Económico: por subconceptos (cinco dígitos).

La aplicación presupuestaria vendrá definida por la conjunción de los programas de gastos y económica a los niveles anteriormente citados, esto es, por ocho dígitos de los que los tres primeros definirán la finalidad del gasto y los cinco siguientes su naturaleza económica.

BASE 3ª.- VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

No se podrán adquirir compromisos de gastos en cuantía superior al importe de los créditos autorizados en el estado de gastos, los cuales tienen carácter limitativo dentro del nivel de vinculación jurídica que se define a continuación:

- A nivel programa de gastos: el Grupo de programa.
- A nivel económico: el Capítulo.

La vinculación jurídica supone un límite máximo de gasto que no puede ser rebasado por encima de los respectivos niveles. Cuando exista dotación presupuestaria para uno o varios subconceptos dentro de un nivel de vinculación se podrán imputar gastos a otros subconceptos del mismo nivel de vinculación cuyas aplicaciones presupuestarias no figuran abiertas sin necesidad de modificación de crédito previa. En ese caso, en el primer documento contable que se tramite con cargo a esa misma aplicación presupuestaria se hará constar esta circunstancia mediante diligencia del encargado de contabilidad que indique “Creación de aplicación presupuestaria, primera operación imputada el concepto”. Tanto en este caso como en otros en los que se realice un gasto que exceda de la consignación de la aplicación presupuestaria sin superar el nivel de vinculación jurídica deberá, junto con la tramitación del expediente de gasto.

2

Código Seguro De Verificación	7+hiClzsxfDXIC6d5kzrDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:11
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:50
	Ana del Carmen Santana Suarez - Técnico Medio de Administración General-ASS	Firmado	06/11/2023 10:43:05
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1763

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	168/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref: AB

Expediente: Propuesta de acuerdo del Presupuesto del IMEF para el ejercicio 2024.

Justificarse la insuficiencia de la consignación y la necesidad del gasto. En la propuesta de gasto se hará mención expresa de su imputación "con cargo a la vinculación jurídica".

En el presente presupuesto no se prevén créditos ampliables.

Serán vinculantes en sí mismo, los créditos de la siguiente aplicación presupuestaria:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
241/121.00	Complemento específico Personal Funcionario

Aquellos créditos, consignados inicialmente o procedentes de modificaciones presupuestarias, destinados a un fin concreto y específico serán vinculantes al nivel de desagregación que tal finalidad suponga.

Deberá tenerse especialmente en cuenta la existencia de proyectos de gasto financiados con financiación afectada por cuanto, de no señalarse nada en contrario (lo que deberá justificarse por el órgano gestor) todos los proyectos de este tipo serán abiertos con vinculación "en sí mismos", con lo que formarán sus propias bolsas de vinculación dentro de las generales.

BASE 4ª.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Cuando haya que realizar un gasto que no tenga suficiente crédito dentro de la "bolsa" de vinculación jurídica, deberá tramitarse previamente el oportuno expediente de modificación de créditos.

Todo expediente de modificación presupuestaria se iniciará con una PROPOSTA en la que se recogerán las causas que originarán la necesidad de modificar el presupuesto del Instituto. Además, esta propuesta deberá recoger:

- *Importe de los créditos a aumentar, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas a aumentar o crear.*
- *Financiación de tales aumentos, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas de gasto a disminuir o los conceptos de ingreso que financian ese mayor gasto.*

En la misma propuesta se informará del cumplimiento de los requisitos exigibles según la modificación de que se trate. La propuesta irá suscrita por el Gerente o por el Técnico Responsable y el conforme de aquél.

Intervención emitirá informe acerca del cumplimiento de tales requisitos y el expediente quedará elevado al Órgano competente para su resolución.

BASE 5ª.- TRAMITACIÓN GENERAL DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO

PROPUESTA DE GASTO

3

Código Seguro De Verificación	7+hiClzsxfDXIC6d5kzrDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:11
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:50
	Ana del Carmen Santana Suarez - Técnico Medio de Administración General-ASS	Firmado	06/11/2023 10:43:05
Observaciones		Página	3/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1764

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	169/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Todo expediente de gasto comenzará con una propuesta, suscrita por los responsables de la unidad gestora correspondiente que, necesariamente y como mínimo, deberá contener:

- Exposición de la necesidad y fin del gasto a realizar.
- Importe exacto o, al menos, máximo del mismo.
- Aplicación presupuestaria a la que ha de imputarse el gasto.
- Disposiciones que dan cobertura legal a la actuación a realizar.
- Si el gasto fuera a realizarse con cargo a una reserva de crédito efectuada previamente, se señalará su número de referencia.
- Si el gasto fuera imputable a un proyecto, se señalará éste y, en su caso, su código.
- En el caso de acumulación de fases de gasto, se tendrá en cuenta:
 1. Si la acumulación afecta a la autorización y compromiso del gasto, se harán constar los datos identificativos del receptor, para lo cual deberá acompañarse el documento "alta de terceros" debidamente cumplimentado. En todo caso los datos referentes al número de cuenta bancaria deberán cumplimentarse previamente a la expedición de la orden de pago, como requisito de la misma, salvo excepciones debidamente motivadas y así apreciadas por el ordenador de pagos tras oír a la Intervención y a la Tesorería.
 2. Si la acumulación lo es de fases de Autorización, Disposición y Reconocimiento de la obligación, además de lo anterior, deberán constar las posibles incidencias que afecten al reconocimiento de la obligación, como puede ser la existencia de endosatarios o de posibles descuentos que afecten a la orden de pago, señalando, en este caso, los importes brutos y líquidos de la operación.

BASE 6ª.- PROYECTOS DE GASTO CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Cuando, en el expediente de solicitud de una subvención, sea necesario emitir certificado de existencia de crédito, éste se solicitará al departamento de contabilidad del IMEF.

Esta solicitud deberá venir acompañada por los datos necesarios para la apertura en contabilidad de un proyecto de gasto con financiación afectada.

Estos datos son:

1. Fecha de inicio y final del proyecto.
2. Importe de los gastos a efectuar, desglosados por aplicaciones presupuestarias y anuladas.
3. Importe de los ingresos que se prevén recibir, desglosados también por anualidades y aplicaciones presupuestarias.
4. Otros datos que condicionen la ejecución del proyecto y la percepción de los fondos previstos.

Con estos datos, el departamento de contabilidad procederá a abrir un proyecto de gasto con financiación afectada, que posibilitará el seguimiento contable en los términos previstos en

Código Seguro De Verificación	7+hiClzsfDXIC6d5kzrDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:11
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:50
	Ana del Carmen Santana Suarez - Técnico Medio de Administración General-ASS	Firmado	06/11/2023 10:43:05
Observaciones		Página	4/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	170/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref: AB

Expediente: Propuesta de acuerdo del Presupuesto del IMEF para el ejercicio 2024.

la Instrucción de Contabilidad para la administración local. Al mismo tiempo se expedirá documento contable RC de retención de crédito por el importe de la certificación expedida.

Una vez resuelta la solicitud de concesión, el centro gestor enviará copia de la resolución y del proyecto definitivamente aprobado al departamento de contabilidad, con el fin de que proceda a la apertura definitiva del proyecto.

En aquellos casos en que existan dudas razonables acerca de la aprobación del proyecto tal y como se solicita, se podrá postergar su apertura contable hasta que se reciba la resolución mencionada, debiendo en ese momento realizar las anotaciones contables que procedan.

BASE 7ª.- CRÉDITOS PARA GASTOS DE PERSONAL EN EL EJERCICIO 2024

Se declara no disponible los créditos correspondientes a los incrementos de las retribuciones del personal hasta un 2,00% previsto respecto al año 2023.

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
241	109.00	Incremento Retribuciones 2,00% (GERENTE)	1.603,63 €
241	139.00	Incremento Retribuciones 2,00%	74.542,75 €

Los créditos declarados no disponibles quedarán en situación de disponibles por el importe que, en su caso corresponda, no siendo necesario para ello nuevo acuerdo plenario de declaración de disponibilidad.

Igualmente se declaran no disponibles en el presupuesto del IMEF, los créditos correspondientes a la estimación del aumento de los gastos de personal en 2024 que se derivaría de la valoración de los puestos de trabajo resultantes de una nueva RPT, en caso de que se tramitase y aprobase en el próximo ejercicio:

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
241	139.01	Previsión RPT	29.394,27 €

5

Código Seguro De Verificación	7+hiClzsxfDXIC6d5kzrDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:11
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:50
	Ana del Carmen Santana Suarez - Técnico Medio de Administración General-ASS	Firmado	06/11/2023 10:43:05
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1766

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	171/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Ref: AB

Expediente: Propuesta de acuerdo del Presupuesto del IMEF para el ejercicio 2024.

TERCERO: Dar traslado a la presente propuesta al pleno para su aprobación del Presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF) del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2024.

Las Palmas de Gran Canaria a fecha y firma electrónica.

PRESIDENTE DEL IMEF	GERENTE DEL IMEF, Por vacancia, Resolución nº 460/2023, de 30 de junio	JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL IMEF, Por sustitución, Resolución nº 638/2023, de 26 de septiembre
José Eduardo Ramírez Hermoso	Ana M ^a Blázquez Santana	Ana del Carmen Santana Suárez

**DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF),**

CERTIFICA:

Que la precedente propuesta ha sido aprobada en sus propios términos, por el Consejo Rector, en sesión de fecha XX de noviembre de dos mil veintitrés.

Certificación que se expide con la reserva del artículo 145, de la ley 14/1990, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, a XX de noviembre de dos mil veintitrés.

VºBº

EL PRESIDENTE DEL IMEF

José Eduardo Ramírez Hermoso

6

Código Seguro De Verificación	7+hiClzsfDXIC6d5kzrDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	06/11/2023 11:59:11
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	06/11/2023 10:43:50
	Ana del Carmen Santana Suarez - Técnico Medio de Administración General-ASS	Firmado	06/11/2023 10:43:05
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1767

Código Seguro De Verificación	m1lV3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	172/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ASUNTO: PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2024-

Recibido en esta Intervención General, registro de entrada departamental núm.8779, de fecha 07/11/2023, el Proyecto de Presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación para el ejercicio 2024.


A la vista de la documentación remitida, con carácter previo a su aprobación inicial, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 168.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se emite el siguiente informe, que habrá de unirse al expediente de aprobación del Presupuesto General para el ejercicio 2024.

INFORME


I. - LEGISLACIÓN APLICABLE.

El régimen presupuestario de las Entidades Locales queda configurado básicamente por las disposiciones normativas que se citan a continuación, debiendo tramitarse el expediente con arreglo a dichas disposiciones:

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de Presupuestos.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en vigor en cuanto no contradiga lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012.
- Título VIII de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por la que se aprueba la Ley de Bases reguladora del Régimen Local.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales y Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

Código Seguro De Verificación	wa7ywMzbb8iuwvSHzMCZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Interventora General-PGA	Firmado	10/11/2023 12:40:35	
Observaciones		Página	1/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1768

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	173/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

X006754a0136000f4c07e709800005L

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

II.- CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PRESUPUESTO.

De conformidad con el artículo 162 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las Entidades Locales están obligadas a elaborar y aprobar anualmente un presupuesto único que constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo puede reconocer la Entidad y sus Organismos Autónomos, y de los derechos que prevean liquidar en el correspondiente ejercicio, así como las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles de capital íntegro local.

Añade el artículo 163 que el ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural, imputándose a éste los derechos liquidados en el ejercicio, cualquiera que sea el periodo del que deriven, y las obligaciones reconocidas durante el ejercicio, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 176 del TRLRHL.

El presupuesto general del Ayuntamiento estará integrado por los presupuestos exigidos en el artículo 164.1 TRLRHL y 6 RD 500/1990:

- a) El presupuesto de la propia entidad
- b) Los de los Organismos Autónomos dependientes de ésta**
- c) Los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local.


Cada uno de los presupuestos integrantes del Presupuesto General contendrá, según el artículo 165 TRLRHL:

1. Los estados de gastos, en los que se incluirán, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones.
2. Los estados de ingresos, en los que figurarán las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.


Asimismo, incluirá las bases de ejecución, que contendrán la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias de la propia entidad así como aquellas otras necesarias para su acertada gestión, estableciendo cuantas prevenciones se consideran oportunas o convenientes para la mejor realización de los gastos y recaudación de los recursos, sin que puedan modificar lo legislado para la administración económica ni comprender preceptos de orden administrativo que requieran legalmente procedimiento y solemnidades específicas distintas de lo previsto para el presupuesto.

X006754ad13600df4c07e709800d0051

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	wa7ywMzbb8iuwvSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Interventora General-PGA	Firmado	10/11/2023 12:40:35	
Observaciones		Página	2/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1769

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	174/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Los recursos de la entidad local y de cada uno de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles se destinarán a satisfacer el conjunto de sus respectivas obligaciones, salvo en el caso de ingresos específicos afectados a fines determinados.

Los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas se aplicarán a los presupuestos por su importe íntegro, quedando prohibido atender obligaciones mediante minoración de los derechos a liquidar o ya ingresados, salvo que la ley lo autorice de modo expreso. Se exceptúan de lo anterior las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por tribunal o autoridad competentes.

Cada uno de los presupuestos que se integran en el presupuesto general deberá aprobarse sin déficit inicial.

Con carácter general, el Presupuesto General atenderá al cumplimiento del principio de estabilidad y sostenibilidad financiera, en los términos previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En el presupuesto se debe incluir la siguiente documentación, conforme al artículo 168 del TRLRHL:


- Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.
- Liquidación del Presupuesto 2022 y avance Liquidación del presupuesto de 2023, referida, al menos, a seis meses del ejercicio corriente.
- Anexo de personal de la entidad.
- Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.
- Anexo de beneficios fiscales en tributos locales conteniendo información detallada de los beneficios fiscales y su incidencia en los ingresos de cada Entidad Local.
- Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social.
- Informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.
- Informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de la propia Entidad Local y de sus Organismos y Entidades dependientes, en virtud de lo previsto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

Asimismo, conforme prevé el artículo 166 TRLRHL al Presupuesto general se unirán como anexos:


X006754a0136000f4c07e709800005L



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	wa7ywMzbb8iuwvSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Interventora General-PGA	Firmado	10/11/2023 12:40:35	
Observaciones		Página	3/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1770

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	175/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de cuatro años, podrán formular los municipios.
- Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o participe mayoritario la entidad local.
- El estado de consolidación del presupuesto de la propia entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles.
- Estado de la Deuda Viva y futura de operaciones de crédito. De acuerdo con el artículo 18 del RD 500/1990, se incluirá en el informe, además de su importe, el detalle de las características y condiciones financieras de todo orden en que se prevean concertar y se hará una especial referencia a la carga financiera que pese sobre la entidad antes y después de su formalización.

El Presupuesto propuesto inicialmente por el órgano competente, que según dispone el artículo 9.1 c) del los Estatutos del Instituto Municipal para el Empleo y al Formación es el Consejo Rector, será remitido a la entidad local de la que dependan antes del 15 de septiembre de cada año, acompañado de la documentación detallada.


Sobre la base de estos y demás presupuestos de organismos y sociedades dependientes, se formará el presupuesto general de la Entidad, que informado por la Intervención y con los anexos y documentación complementaria señalada se remitirá al Pleno de la Corporación antes del 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución, previos los dictámenes que correspondan.

La estructura presupuestaria viene establecida en la Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales en desarrollo del artículo 167 del TRLHL y la Orden HAP/419/2014 de 14 de marzo, por la que se modifica la anterior.


III.- ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2023 DEL IMEF.

III.1.- Documentación que lo compone. El proyecto de presupuesto incorpora la documentación legalmente exigible, señalada en el apartado de "consideraciones generales" del presente informe, y a excepción de aquellos que no se dan los requisitos para ello o que no proceden por formar parte del Presupuesto General del Ayuntamiento, como el informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, al depender del resultado de la evaluación consolidada del conjunto de entidades dependientes que integran el sector público local del Ayuntamiento.

III.2.- Estado de gastos e ingresos. Nivelación presupuestaria. El Proyecto de Presupuesto para 2023 del Instituto Municipal de Formación y Empleo, formado por la Gerencia y la Presidencia, comprende todos los gastos e ingresos conforme señala el artículo 162 TRLHL y cuantificado presenta el siguiente resumen:

Código Seguro De Verificación	wa7ywMzbb8iuwvSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Interventora General-PGA	Firmado	10/11/2023 12:40:35	
Observaciones		Página	4/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1771

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	176/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

X006754ad13600df4c07e709800d051

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

1. **Estado de gastos:** se incluyen con la debida especificación los créditos necesarios para atender el cumplimiento de las obligaciones y que se cifran en 4.376.416,83 euros, aumentando un 3,25% respecto al del año anterior.

2. **Estado de ingresos:** en el que figuran las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio y suponen 4.376.416,83 euros, aumentando un 3,25% respecto al del año anterior.

En consecuencia, el presupuesto del Organismo Autónomo se encuentra nivelado, sin déficit inicial, tal como requiere el artículo 165.4 del TRLRHL, exigencia que deberá respetarse a lo largo de todo el ejercicio y en su Estado Consolidado. Asimismo, el presupuesto presenta equilibrio interno pues los ingresos corrientes son suficientes para financiar los gastos corrientes. Así mismo, presenta ahorro neto positivo ya que los ingresos corrientes son suficientes para financiar el total de gastos corrientes más la amortización de los préstamos.

El desglose por capítulos del **Presupuesto de gastos** es el siguiente:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE € 2024	IMPORTE € 2023	DIFERENCIA %
Capítulo I	Gastos de Personal	3.960.105,32	3.848.729,77	2,89
Capítulo II	Gastos corrientes en bienes y servicios	237.808,95	245.814,84	-3,26
Capítulo III	Gastos financieros	108.405,20	50.000,00	116,81
Capítulo IV	Transferencias corrientes	100,00	100,00	-
Capítulo VI	Inversiones reales	30.000,00	30.000,00	-
Capítulo IX	Pasivos financieros	39.997,36	63.982,92	-37,49

TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 4.376.416,83 4.238.627,53 3,25%

X006754ad136000f4c07e7098000005L



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	wa7ywMzbb8iuwvSHzMBZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Interventora General-PGA	Firmado	10/11/2023 12:40:35
Observaciones		Página	5/10
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1772

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	177/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El desglose por capítulos del **Presupuesto de ingresos** es el siguiente:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE € 2024	IMPORTE € 2023	DIFERENCIA %
Capítulo IV	Transferencias corrientes	4.207.036,83	4.069.247,53	3,39
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales	139.380,00	139.380,00	-
Capítulo VII	Transferencias de capital	30.000,00	30.000,00	-

TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 4.376.416,83 4.238.627,53 3,25%

Capítulo I. Gastos de Personal.- Supone 90,49% del Presupuesto de Gastos.

La Ley 7/1985, de 2 de abril, establece en su artículo 90, la obligación de aprobar anualmente, a través del Presupuesto, la Plantilla, que comprenderá todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual. Los gastos consignados en el Capítulo I de personal deben valorarse sobre la base de las previsiones del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio.

En cómputo global los gastos de personal previstos se incrementan un 2,89% respecto a los del ejercicio anterior, y se prevé un incremento salarial general del 2%, sin que conste justificación expresa en el expediente. Este incremento se recoge en 2 aplicaciones presupuestarias declaradas no disponibles.

La Memoria explicativa de capítulo 1 es insuficiente para justificar las variaciones respecto al ejercicio anterior.


El Acuerdo Marco firmado entre el Gobierno de España y las organizaciones sindicales, el 19/10/2022, prevé un incremento retributivo fijo del 2%. Incremento que deberá aprobarse en la correspondiente LPGE o norma equivalente para ser aplicable.

Del Anexo de Personal y de la Plantilla se deduce que:


➤ Se ha dotado de crédito la integridad de las plazas correspondientes a los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo, en concreto, 19 plazas de funcionarios y 1 plaza de personal directivo.

Las retribuciones complementarias de las plazas presupuestadas se ajustan a la valoración de puestos de la vigente Relación de Puestos de Trabajo del IMEF.

En todo caso, debe observarse los límites que se pudieran establecer, en cuanto al crecimiento en materia de Oferta de Empleo Público, en la normativa básica estatal. Establece en este sentido el

Código Seguro De Verificación	wa7ywMzbb8iuwwSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Interventora General-PGA	Firmado	10/11/2023 12:40:35	
Observaciones		Página	6/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1773

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	178/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

X006754ad13600df4c07e709800005L

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

artículo 81.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que *“Las entidades que integran el sector público institucional están sometidas a su actuación a los principios de legalidad, eficiencia, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera así como al principio de transparencia en su gestión. En particular se sujetarán en materia de personal, incluido el laboral, a las limitaciones previstas en la normativa presupuestaria y en las previsiones anuales de los presupuestos generales”.*

Asimismo, si bien nada se concreta al respecto en la Memoria explicativa, debe observarse que la adscripción a los puestos de trabajo de la RPT del personal laboral indefinido no fijo ha de efectuarse sin modificación de su propio vínculo laboral con el Organismo Autónomo, con carácter transitorio, hasta que tenga lugar la conversión o consolidación de los puestos siguiendo los principios de acceso al empleo público.

En este sentido se hace necesario señalar que es el criterio judicial sentado en diversos Autos, dictados por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, mediante los que se suspendían las Relaciones de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y sus Organismos Autónomos aprobadas en diciembre de 2013 por la Junta de Gobierno Local, que declaraban que el personal laboral indefinido debía mantener la integridad de las condiciones existentes en su relación laboral previas a la aprobación de las Relaciones de Puestos de Trabajo.

➤ Se ha computado el incremento correspondiente al reconocimiento y abono de trienios devengados en el ejercicio 2024.

➤ Dotación de crédito correspondiente a las retribuciones del personal temporal para la realización de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación, tanto en la aplicación presupuestaria 241/131.00, clasificación por programa de gastos que corresponde con *Fomento del Empleo*, como en la aplicación presupuestaria 231/131.00, clasificación por programas que corresponde con *Asistencia Social Primaria*, con destino a la ejecución en el presente ejercicio presupuestario del Programa Extraordinario de Empleo Social 2023-2024 y proyectos de empleo y formación. Se consigna de forma correlativa el crédito en concepto de seguridad social necesario.


➤ El capítulo I se incrementa, además, según se señala en la Memoria explicativa, de la previsión de la aprobación de una nueva RPT en el 2024 como ya se hizo los cinco ejercicios anteriores, si bien declarando dichos créditos no disponibles hasta tanto se apruebe la misma. Las Leyes de Presupuestos Generales del Estado al regular los incrementos retributivos en materia de personal disponen que *“Lo dispuesto en los apartados anteriores debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que, con carácter singular y excepcional, resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución de los objetivos fijados al mismo”* por lo que posibles incrementos retributivos consecuencia de una nueva RPT deberán respetar dicha limitación.

➤ Se observa una adecuada relación entre el Anexo de Personal y los créditos presupuestarios consignados en el Capítulo I de gastos de personal.


X006754a0136000f4c07e709800005L



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	wa7ywMzbb8iuwvSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Interventora General-PGA	Firmado	10/11/2023 12:40:35	
Observaciones		Página	7/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1774

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	179/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

➤ En las leyes de presupuestos generales, se incluye la obligación de que los gastos de acción social no pueden incrementarse, en términos globales, respecto a los del año anterior. Estos gastos se mantienen en la misma cuantía que los del ejercicio anterior.

En relación con la declaración de no disponibilidad de los créditos, previsión nueva RPT, se contempla expresamente en la Base 7ª de las de ejecución del Presupuesto del IMEF.

Capítulo II. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.- Supone el 5,43% del Presupuesto, reduciéndose con respecto al ejercicio presupuestario anterior en un 3,26%.

Capítulo III. Gastos financieros.- Aumentan un 116,81% respecto del ejercicio pasado, suponiendo un 2,48 % del Presupuesto de Gastos. Corresponde a la consignación de créditos para atender la previsión de gastos en concepto de intereses de demora derivados de las devoluciones de importes sobrantes de subvenciones que haya de efectuar el OA y los correspondientes a intereses de demora y procesales de sentencias judiciales.

Capítulo IV. Transferencias corrientes.- Asciede a 100 euros. No consta Plan Estratégico de Subvenciones en ese OA.

Capítulo VI. Inversiones Reales.- Supone el 0,68% del Presupuesto, el importe se mantiene con respecto al ejercicio presupuestario anterior, existiendo correspondencia con el importe resultante del Anexo de inversiones. Se prevén gastos derivados de adquisiciones de maquinaria, mobiliario y equipos para procesos de información.

Capítulo IX. Pasivos financieros.- Consigna la cantidad de 39.997,36 euros para el préstamo a reintegrar al Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria para atender a la financiación de las obligaciones acogidas al RDL 4/2012 de 24 de febrero, por el importe de anualidades pendientes.

El Estado de Ingresos supone los recursos del Organismo Autónomo que se destinarán a satisfacer las obligaciones del ente, con la excepción preceptiva de los ingresos afectados.


Comprende las previsiones de los derechos que se liquidarán en el ejercicio, incluyéndose la transferencia de la administración general de la Entidad, ingresos por el canon de concesión administrativa en el Centro de Emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria.

Se concretan las previsiones de ingresos en los capítulos IV, de Transferencias corrientes, V, de Ingresos Patrimoniales y VII, de Transferencias de capital.


La estimación de los ingresos correspondientes a las Transferencias corrientes y de capital viene determinada por la asunción por parte de la Entidad matriz de los gastos que requieren los objetivos del Organismo Autónomo, que deberán tener la debida correlación en las consignaciones de gastos por

X006754a0136000f4c07e7098000051

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	wa7ywMzbb8iuwvSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Interventora General-PGA	Firmado	10/11/2023 12:40:35	
Observaciones		Página	8/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1775

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	180/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

transferencias previstas en el Presupuesto de la Entidad matriz. El Ayuntamiento financia en un 97 % al Organismo Autónomo, sin perjuicio de que en cada ejercicio presupuestario se soliciten subvenciones diversas de otras Administraciones en orden a desarrollar y ejecutar programas de empleo y formación.

Las Bases utilizadas para la evaluación de los ingresos que provienen del canon por la ocupación de las oficinas, talleres y plazas de parking del Centro de Emprendedores se realiza sobre previsiones de ocupación/cánones estipulados.

Los ingresos han sido evaluados en el informe económico-financiero como suficientes para atender los compromisos y deudas legalmente exigibles y para el funcionamiento normal de los servicios del Organismo Autónomo.

Analizado tanto el estado de gastos como de ingresos del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2024 del IMEF, se hace necesario señalar, como en informes anteriores, que la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local modifica sustancialmente el marco competencial de las Entidades Locales establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, sin perjuicio de las competencias que se determinen como propias del Municipio en la legislación sectorial del Estado y de la Comunidad Autónoma, con la consiguiente repercusión en las prestaciones y servicios que puede desarrollar el IMEF, en cuanto Organismo Autónomo que asume la gestión de competencias propias del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por lo que debe adecuarse y observar el actual marco competencial municipal.


III.3. Estructura presupuestaria.- Se ajusta a la Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales en desarrollo del artículo 167 del TRLRHL y a la Orden HAP/419/2014 de 14 de marzo, por la que se modifica la anterior.

III.4. Bases de Ejecución del Presupuesto.- Se incluyen específicas, siendo de aplicación las del propio Ayuntamiento. En relación a los créditos declarados no disponibles, el procedimiento para su pase a disponible deberá ser el mismo que se aplique para el Ayuntamiento, debiéndose prever así en las propias Bases.


III.5. De la estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera.- Con carácter general, el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera dependerá del resultado de la evaluación consolidada del conjunto de entidades dependientes que integran el sector público local del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por lo que son analizados de forma consolidada en el informe a elaborar en el expediente del Presupuesto General del Ayuntamiento.

X006754ad13600d4c07e709800d0051

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	wa7ywMzbb8iuwvSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Interventora General-PGA	Firmado	10/11/2023 12:40:35	
Observaciones		Página	9/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1776

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	181/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

IV.- SUPERVISIÓN.


De acuerdo con lo establecido en el artículo 81.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Ayuntamiento deberá establecer un sistema de supervisión continua de sus entidades dependientes, con el objeto de comprobar la subsistencia de los motivos que justificaron su creación y su sostenibilidad financiera, y que deberá incluir la formulación expresa de propuestas de mantenimiento, transformación o extinción.

En los términos que antecede, queda emitido el preceptivo informe favorable de esta Intervención General que habrá de unirse al expediente de aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2024.


En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha que figura en la firma.

IMEF.-

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	wa7ywMzbb8iuwvSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Interventora General-PGA	Firmado	10/11/2023 12:40:35	
Observaciones		Página	10/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1777

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	182/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<p>ASUNTO: Certificación de la aprobación del Presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF) para el ejercicio 2024.</p>	<p>ORGANO: Consejo Rector del IMEF</p> <p>FECHA SESION: 17 de noviembre de 2023</p>
---	---

DON DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ, OFICIAL MAYOR, SECRETARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION (IMEF), POR DELEGACION, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 2656/2017, DE 30 DE ENERO

CERTIFICA: Que el Consejo Rector del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2023, adoptó, entre otros y a reservas de la aprobación del acta de la sesión, el siguiente acuerdo:

“APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF) DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2024.

ANTECEDENTES

- *Propuesta de Presupuesto del IMEF para el ejercicio 2024.*
- *Bases de ejecución del IMEF para el ejercicio 2024.*
- *Informe de la Intervención General de fecha 10 de noviembre de 2023.*


FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

PRIMERO. - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.


SEGUNDO. - Art. 9.1 c) de los Estatuto Jurídicos del IMEF publicado en el B.O.P. con fecha 28 de enero de 2009, según el cual corresponde al Consejo Rector “aprobar el anteproyecto de Presupuesto y sus Bases de Ejecución, así como las modificaciones del mismo que sean competencia conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, elevarlo a la aprobación del Ayuntamiento Pleno”.

Por lo expuesto se eleva al Consejo Rector la siguiente:

1

Código Seguro De Verificación	GIZ+Pqu1W/QKWQppAzFvjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	20/11/2023 12:10:47	
	Domingo Arias Rodriguez - Oficial Mayor	Firmado	20/11/2023 12:10:08	
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	20/11/2023 11:38:10	
Observaciones		Página	1/6	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1778

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08	
Observaciones		Página	183/340	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO: La aprobación del proyecto de presupuesto de este Instituto con el siguiente contenido resumido:

PROPUESTA DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.207.036,83 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	139.380,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000,00 €
	TOTAL	4.376.416,83 €

PROPUESTA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2024		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	3.960.105,32 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	237.808,95 €
3	GASTOS FINANCIEROS	108.405,20 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,00 €
6	INVERSIONES REALES	30.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	39.997,36 €
	TOTAL	4.376.416,83 €

SEGUNDO: La aprobación de las Bases de ejecución del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF) del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2024.

“BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024

BASE 1ª.- GESTIÓN PRESUPUESTARIA

La gestión del Presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación para el año 2024 se acoge a lo establecido en las bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para dicho año, salvo lo especificado en las presentes bases.

BASE 2ª.- ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

Los créditos del estado de gastos se clasificarán:

- Por grupos de programa de gastos (tres dígitos).
- A nivel Económico: por subconceptos (cinco dígitos).

2

Código Seguro De Verificación	GIZ+Pqu1W/QKWppAzFvjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	20/11/2023 12:10:47
	Domingo Arias Rodriguez - Oficial Mayor	Firmado	20/11/2023 12:10:08
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	20/11/2023 11:38:10
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1779

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	184/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La aplicación presupuestaria vendrá definida por la conjunción de los programas de gastos y económica a los niveles anteriormente citados, esto es, por ocho dígitos de los que los tres primeros definirán la finalidad del gasto y los cinco siguientes su naturaleza económica.

BASE 3ª.- VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

No se podrán adquirir compromisos de gastos en cuantía superior al importe de los créditos autorizados en el estado de gastos, los cuales tienen carácter limitativo dentro del nivel de vinculación jurídica que se define a continuación:

- A nivel programa de gastos: el Grupo de programa.
- A nivel económico: el Capítulo.

La vinculación jurídica supone un límite máximo de gasto que no puede ser rebasado por encima de los respectivos niveles. Cuando exista dotación presupuestaria para uno o varios subconceptos dentro de un nivel de vinculación se podrán imputar gastos a otros subconceptos del mismo nivel de vinculación cuyas aplicaciones presupuestarias no figuran abiertas sin necesidad de modificación de crédito previa. En ese caso, en el primer documento contable que se tramite con cargo a esa misma aplicación presupuestaria se hará constar esta circunstancia mediante diligencia del encargado de contabilidad que indique "Creación de aplicación presupuestaria, primera operación imputada el concepto". Tanto en este caso como en otros en los que se realice un gasto que exceda de la consignación de la aplicación presupuestaria sin superar el nivel de vinculación jurídica deberá, junto con la tramitación del expediente de gasto.

Justificarse la insuficiencia de la consignación y la necesidad del gasto. En la propuesta de gasto se hará mención expresa de su imputación "con cargo a la vinculación jurídica".

En el presente presupuesto no se prevén créditos ampliables.

Serán vinculantes en sí mismo, los créditos de la siguiente aplicación presupuestaria:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
241/121.00	Complemento específico Personal Funcionario

Aquellos créditos, consignados inicialmente o procedentes de modificaciones presupuestarias, destinados a un fin concreto y específico serán vinculantes al nivel de desagregación que tal finalidad suponga.

Deberá tenerse especialmente en cuenta la existencia de proyectos de gasto financiados con financiación afectada por cuanto, de no señalarse nada en contrario (lo que deberá justificarse por el órgano gestor) todos los proyectos de este tipo serán abiertos con vinculación "en sí mismos", con lo que formarán sus propias bolsas de vinculación dentro de las generales.

3

Código Seguro De Verificación	GIZ+Pqu1W/QKWQppAzFvjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	20/11/2023 12:10:47
	Domingo Arias Rodriguez - Oficial Mayor	Firmado	20/11/2023 12:10:08
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	20/11/2023 11:38:10
Observaciones		Página	3/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1780

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	185/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



BASE 4ª.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Quando haya que realizar un gasto que no tenga suficiente crédito dentro de la "bolsa" de vinculación jurídica, deberá tramitarse previamente el oportuno expediente de modificación de créditos.

Todo expediente de modificación presupuestaria se iniciará con una PROPUESTA en la que se recogerán las causas que originarán la necesidad de modificar el presupuesto del Instituto. Además, esta propuesta deberá recoger:

- Importe de los créditos a aumentar, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas a aumentar o crear.
- Financiación de tales aumentos, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas de gasto a disminuir o los conceptos de ingreso que financian ese mayor gasto.

En la misma propuesta se informará del cumplimiento de los requisitos exigibles según la modificación de que se trate. La propuesta irá suscrita por el Gerente o por el Técnico Responsable y el conforme de aquél.

Intervención emitirá informe acerca del cumplimiento de tales requisitos y el expediente quedará elevado al Órgano competente para su resolución.

BASE 5ª.- TRAMITACIÓN GENERAL DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO

PROPUESTA DE GASTO

Todo expediente de gasto comenzará con una propuesta, suscrita por los responsables de la unidad gestora correspondiente que, necesariamente y como mínimo, deberá contener:

- Exposición de la necesidad y fin del gasto a realizar.
- Importe exacto o, al menos, máximo del mismo.
- Aplicación presupuestaria a la que ha de imputarse el gasto.
- Disposiciones que dan cobertura legal a la actuación a realizar.
- Si el gasto fuera a realizarse con cargo a una reserva de crédito efectuada previamente, se señalará su número de referencia.
- Si el gasto fuera imputable a un proyecto, se señalará éste y, en su caso, su código.
- En el caso de acumulación de fases de gasto, se tendrá en cuenta:
 1. Si la acumulación afecta a la autorización y compromiso del gasto, se harán constar los datos identificativos del perceptor, para lo cual deberá acompañarse el documento "alta de terceros" debidamente cumplimentado. En todo caso los datos referentes al número de cuenta bancaria deberán cumplimentarse previamente a la expedición de la orden de pago, como requisito de la misma,

4

Código Seguro De Verificación	GIZ+Pqu1W/QKWQppAzFvjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	20/11/2023 12:10:47
	Domingo Arias Rodriguez - Oficial Mayor	Firmado	20/11/2023 12:10:08
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	20/11/2023 11:38:10
Observaciones		Página	4/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1781

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	186/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



salvo excepciones debidamente motivadas y así apreciadas por el ordenador de pagos tras oír a la Intervención y a la Tesorería.

2. Si la acumulación lo es de fases de Autorización, Disposición y Reconocimiento de la obligación, además de lo anterior, deberán constar las posibles incidencias que afecten al reconocimiento de la obligación, como puede ser la existencia de endosatarios o de posibles descuentos que afecten a la orden de pago, señalando, en este caso, los importes brutos y líquidos de la operación.

BASE 6ª.- PROYECTOS DE GASTO CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Cuando, en el expediente de solicitud de una subvención, sea necesario emitir certificado de existencia de crédito, éste se solicitará al departamento de contabilidad del IMEF.

Esta solicitud deberá venir acompañada por los datos necesarios para la apertura en contabilidad de un proyecto de gasto con financiación afectada.

Estos datos son:

1. Fecha de inicio y final del proyecto.
2. Importe de los gastos a efectuar, desglosados por aplicaciones presupuestarias y anuladas.
3. Importe de los ingresos que se prevén recibir, desglosados también por anualidades y aplicaciones presupuestarias.
4. Otros datos que condicionen la ejecución del proyecto y la percepción de los fondos previstos.

Con estos datos, el departamento de contabilidad procederá a abrir un proyecto de gasto con financiación afectada, que posibilitará el seguimiento contable en los términos previstos en la Instrucción de Contabilidad para la administración local. Al mismo tiempo se expedirá documento contable RC de retención de crédito por el importe de la certificación expedida.

Una vez resuelta la solicitud de concesión, el centro gestor enviará copia de la resolución y del proyecto definitivamente aprobado al departamento de contabilidad, con el fin de que proceda a la apertura definitiva del proyecto.

En aquellos casos en que existan dudas razonables acerca de la aprobación del proyecto tal y como se solicita, se podrá postergar su apertura contable hasta que se reciba la resolución mencionada, debiendo en ese momento realizar las anotaciones contables que procedan.

Código Seguro De Verificación	GIZ+Pqu1W/QKWQppAzFvjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	20/11/2023 12:10:47
	Domingo Arias Rodriguez - Oficial Mayor	Firmado	20/11/2023 12:10:08
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	20/11/2023 11:38:10
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	187/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



BASE 7ª.- CRÉDITOS PARA GASTOS DE PERSONAL EN EL EJERCICIO 2024

Se declara no disponible los créditos correspondientes a los incrementos de las retribuciones del personal hasta un 2,00% previsto respecto al año 2023.

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
241	109.00	Incremento Retribuciones 2,00% (GERENTE)	1.603,63 €
241	139.00	Incremento Retribuciones 2,00%	74.542,75 €

Los créditos declarados no disponibles quedarán en situación de disponibles por el importe que, en su caso corresponda, no siendo necesario para ello nuevo acuerdo plenario de declaración de disponibilidad.

Igualmente se declaran no disponibles en el presupuesto del IMEF, los créditos correspondientes a la estimación del aumento de los gastos de personal en 2024 que se derivaría de la valoración de los puestos de trabajo resultantes de una nueva RPT, en caso de que se tramitase y aprobase en el próximo ejercicio:

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
241	139.01	Previsión RPT	29.394,27 €

TERCERO: Dar traslado a la presente propuesta al pleno para su aprobación del Presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF) del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2024.

El Consejo Rector, previa deliberación, acuerda su aprobación."

Y para que así conste y surta los efectos consiguientes, expido la presente certificación de conformidad con las disposiciones adicionales 8ª y 11ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, de orden y con el visto bueno del Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF), don José Eduardo Ramírez Hermoso, en Las Palmas de Gran Canaria, con fecha y firma electrónica.

6

Código Seguro De Verificación	GIZ+Pqu1W/QKWQppAzFvjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación	Firmado	20/11/2023 12:10:47
	Domingo Arias Rodriguez - Oficial Mayor	Firmado	20/11/2023 12:10:08
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	20/11/2023 11:38:10
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1783

Código Seguro De Verificación	m11V3xB4rTGYNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:08
Observaciones		Página	188/340
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

